



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**  
**UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**  
**INGENIERÍA EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES**

**“EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN AL PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TARACOA DEL  
CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORE-  
LLANA, PERÍODO 2017 – 2018”.**

**Trabajo de Titulación**

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

**INGENIERA EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES**

**AUTORA:**

**GLENDA GARDENIA SALAZAR GAIBOR**

Orellana - Ecuador

2021



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**  
**UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**  
**INGENIERÍA EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES**

**“EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN AL PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TARACOA DEL  
CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORE-  
LLANA, PERÍODO 2017 – 2018”.**

**Trabajo de Titulación**

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

**INGENIERA EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES**

**AUTORA: GLENDA GARDENIA SALAZAR GAIBOR**

**DIRECTOR: Ing. PhD. STALIN EFREN ARGUELLO ERAZO**

Orellana - Ecuador

2021

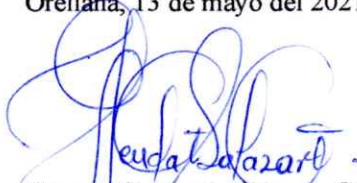
**©2021, Glenda Gardenia Salazar Gaibor**

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor.

Yo, **GLENDA GARDENIA SALAZAR GAIBOR**, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y los resultados de este son auténticos. Los textos en el documento que provienen de otras fuentes están debidamente citados y referenciados.

Como autora asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación; el patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Orellana, 13 de mayo del 2021



Glenda Gardenia Salazar Gaibor

CC: 0920624202

**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

El Tribunal del Trabajo de Titulación certifica que: El trabajo de titulación; tipo Proyecto de Investigación, **EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TARACOA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, PERIODO 2017 – 2018**, realizado por la señora: **GLENDA GARDENIA SALAZAR GAIBOR**, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del Trabajo de Titulación, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal Autoriza su presentación.

	FIRMA	FECHA
Ing. José Fernando López Aguirre <b>PRESIDENTE DEL TRIBUNAL</b>	Digitally signed by JOSE FERNANDO LOPEZ AGUIRRE Date: 2021.05.19 10:34:31 -05'00'	21-05-13
Ing. Stalin Efrén Arguello Erazo, PhD. <b>DIRECTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN</b>	STALIN EFREN ARGUELLO O ERAZO <small>Firmado digitalmente por STALIN EFREN ARGUELLO ERAZO DN: cn=STALIN EFREN ARGUELLO ERAZO =EC, o=SECURITY DATA S.A. 1, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION Motivo: Ubicación: Fecha: 2021-05-19 12:55-05:00</small>	21-05-13
Ing. Juan Arnulfo Carrasco Pérez, MDE <b>MIEMBRO DEL TRIBUNAL</b>	JUAN ARNULFO CARRASCO PEREZ <small>Firmado digitalmente por JUAN ARNULFO CARRASCO PEREZ Fecha: 2021.05.19 13:21:52 -05'00'</small>	21-05-13

## **DEDICATORIA**

A Dios por haberme dado la vida y permitirme día a día alcanzar mis propósitos y sueños.

A mi familia: Geovanny, Alejandro, Glenda y Gia (esposo e hijos); quienes han sabido apoyarme de forma incondicional durante el desarrollo de cada una de mis actividades. Han sabido ser parte de mi inspiración.

Y sin duda alguna a mi entrañable entereza y persistencia que cada día me permite aprender y crecer humana y profesionalmente. Siendo testimonio para muchas mujeres de que los objetivos que nos planteamos en la vida se pueden concretar; no hay límites para plasmar nuestros anhelos, ni la edad ni los recursos ni las percepciones ajenas deben hacernos declinar.

Mis sueños son míos y de la mano de Dios, caminaré la senda que tenga preparada para mí.

## **AGRADECIMIENTO**

Primeramente, a Dios por estar presente en cada momento de mi vida.

El más sincero agradecimiento a la vida que es la más grande fuente de inspiración y aprendizaje.

A mi querida Universidad ESPOCH – Sede Orellana; Institución que me acogió en sus aulas.

Agradezco también al Ing. Stalin Arguello Erazo. Director de mi Proyecto de Investigación, quién supo dirigirme en el desarrollo de este.

Para finalizar a mis compañeros y compañeras ya que gracias al compañerismo, amistad y apoyo moral y ejemplo de persistencia supieron infundir en mí ganas para continuar.

## TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS.....	xi
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xiii
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xiv
RESUMEN.....	xv
ABSTRACT.....	xvi
INTRODUCCIÓN.....	1

### CAPÍTULO I:

1. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL.....	3
1.1. Planteamiento del problema.....	3
1.1.1. <i>Formulación del problema</i> .....	3
1.1.2. <i>Delimitación del problema</i> .....	4
1.2. Justificación.....	4
1.3. Objetivos.....	5
1.3.1. <i>Objetivo general</i> .....	5
1.3.2. <i>Objetivos específicos</i> .....	5
1.4. Antecedentes de Investigación.....	6
1.5. Marco Teórico.....	9
1.5.1. <i>Evaluación</i> .....	9
1.5.2. <i>Gestión</i> .....	10
1.5.3. <i>Planeación</i> .....	10
1.5.3.1. <i>Origen y naturaleza de la planeación</i> .....	11
1.5.3.2. <i>Ciclo de la planificación</i> .....	11
1.5.3.3. <i>Importancia de la planeación</i> .....	12
1.5.3.4. <i>Tipos de planeación</i> .....	12
1.5.4. <i>Plan</i> .....	13
1.5.5. <i>Desarrollo</i> .....	14



1.5.5.1.	<i>Tipos de desarrollo</i> .....	14
1.5.6.	<b>Ordenamiento territorial</b> .....	15
1.5.7.	<b>Planes de desarrollo y ordenamiento territorial</b> .....	16
1.5.7.1.	<i>Planes de ordenamiento territorial</i> .....	16
1.5.8.	<b>Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo</b> .....	17
1.5.8.1.	<i>Articulación de los instrumentos de planificación</i> .....	18
1.5.8.2.	<i>Contenidos principales de los instrumentos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial</i> .....	18
1.5.8.3.	<i>Interrelaciones, concordancias y correspondencia</i> .....	20
1.5.8.4.	<i>Lineamientos para la planificación</i> .....	21
1.5.9	<b>Indicadores de gestión</b> .....	23
1.5.9.1.	<i>Tipos de indicadores</i> .....	24
1.5.10.	<b>Proyectos</b> .....	24
1.5.11.	<b>Políticas</b> .....	25
1.5.12.	<b>Programas</b> .....	25
1.5.13.	<b>Programar</b> .....	26
1.5.14.	<b>Programas de desarrollo</b> .....	26
1.5.15.	<b>Administración Pública</b> .....	26
1.5.16.	<b>Presupuesto</b> .....	27
1.5.16.1.	<i>Ciclo Presupuestario</i> .....	27
1.5.16.2.	<i>Presupuesto de gastos</i> .....	28
1.5.16.3.	<i>Presupuesto de ingresos</i> .....	28

## **CAPÍTULO II**

2.	<b>MARCO METODOLÓGICO</b> .....	29
2.1	<b>Enfoque de investigación</b> .....	29
2.2.	<b>Nivel de Investigación</b> .....	29
2.3.	<b>Diseño de Investigación</b> .....	30
2.3.1.	<b>Según la manipulación de la variable Independiente</b> .....	30

2.3.2.	<i>Según las intervenciones en el trabajo de campo</i> .....	30
2.4.	<b>Tipos de estudio</b> .....	30
2.4.1.	<i>Investigación documental</i> .....	30
2.4.2.	<i>Investigación de campo</i> .....	31
2.5.	<b>Población y Planificación, selección y cálculo del tamaño de la muestra</b> .....	31
2.5.2.	<i>Muestra</i> .....	31
2.6.	<b>Métodos, técnicas e instrumentos de investigación</b> .....	32
2.6.1.	<i>Métodos de investigación</i> .....	32
2.6.2.	<i>Técnicas de investigación</i> .....	33
2.6.3.	<i>Instrumentos de investigación</i> .....	34

### **CAPÍTULO III.**

3.	<b>MARCO DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS</b> .....	35
3.1.	<b>Resultados</b> .....	35
3.2.	<b>Discusión de Resultados</b> .....	45
3.3.	<b>Propuesta</b> .....	47
3.3.1.	<i>Datos Generales de la Parroquia Taracoa</i> .....	47
3.3.1.1.	<i>Situación Geográfica</i> .....	47
3.3.1.2.	<i>Superficie</i> .....	48
3.3.1.3.	<i>Estructura Orgánica del GAD Parroquial de Taracoa</i> .....	48
3.3.1.4.	<i>Competencias del GAD Parroquial de Taracoa</i> .....	50
3.3.1.5.	<i>Funciones del GAD Parroquial de Taracoa</i> .....	50
3.3.2	<b>Diagnóstico por Componentes</b> .....	51
3.3.2.1.	<i>Componente Biofísico Ambiental</i> .....	52
3.3.2.2.	<i>Componente Socio Cultural</i> .....	53
3.3.2.3.	<i>Componente Demografía</i> .....	54
3.3.2.4.	<i>Componente Educación</i> .....	55
3.3.2.5.	<i>Componente Salud</i> .....	55
3.3.2.6.	<i>Componente Económico Productivo</i> .....	56

3.3.3.	<i>Evaluación de los programas y proyectos ejecutados con el presupuesto en el GAD parroquial de Taracoa en los años 2017 y 2018 .....</i>	<b>58</b>
3.3.4.	<i>Evaluación de los programas y proyectos con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquial de Taracoa en los años 2017 y 2018.....</i>	<b>66</b>
3.3.4.1.	<i>Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquial de Taracoa en el año 2017.....</i>	<b>68</b>
3.3.4.2.	<i>Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquial de Taracoa en el año 2018.....</i>	<b>71</b>
3.3.5.	<i>Evaluación de la ejecución presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquial de Taracoa en los años 2017 y 2018.....</i>	<b>73</b>
3.3.5.1.	<i>Evaluación de la ejecución presupuestaria del GAD parroquial de Taracoa en el año 2017.....</i>	<b>73</b>
3.3.5.2.	<i>Evaluación de la ejecución presupuestaria del GAD parroquial de Taracoa en el año 2018.....</i>	<b>74</b>
	<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>76</b>
	<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>77</b>
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	
	<b>ANEXOS</b>	

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1-3:</b>	Género de los Encuestados .....	35
<b>Tabla 2-3:</b>	Nivel de Instrucción de los Encuestados .....	36
<b>Tabla 3-3:</b>	Conoce si existe PDOT en el GAD parroquial de Taracoa .....	37
<b>Tabla 4-3:</b>	Le han Invitado a la formulación del PDOT en el GAD parroquial de Taracoa...	38
<b>Tabla 5-3:</b>	Evalúe el PDOT del GAD parroquial de Taracoa .....	39
<b>Tabla 6-3:</b>	Se debe realizar una evaluación periódica del PDOT en el GAD parroquial de Taracoa.....	40
<b>Tabla 7-3:</b>	Se han invitado a la rendición de cuentas del PDOT en el GAD parroquial de Taracoa.....	41
<b>Tabla 8-3:</b>	Se considera para elaborar el PDOT las necesidades de la parroquia de Taracoa	42
<b>Tabla 9-3:</b>	El PDOT ha mejorado el nivel de vida en la parroquia de Taracoa.....	43
<b>Tabla 10-3:</b>	La evaluación del PDOT mejorará la gestión de los recursos en la parroquia de Taracoa.....	44
<b>Tabla 11-3:</b>	Categorización de programas y proyectos en la parroquia de Taracoa.....	58
<b>Tabla 12-3:</b>	Evaluación o nivel de ejecución presupuestaria de programas y proyectos en la parroquia de Taracoa año 2017 .....	60
<b>Tabla 13-3:</b>	Evaluación o nivel de ejecución presupuestaria de programas y proyectos en la parroquia de Taracoa año 2018 .....	64
<b>Tabla 14-3:</b>	Categorización para la evaluación del PDOT en la parroquia de Taracoa.....	66
<b>Tabla 15-3:</b>	Evaluación del PDOT de la parroquia de Taracoa en el año 2017 .....	68
<b>Tabla 16-3:</b>	Evaluación del PDOT de la parroquia de Taracoa en el año 2018 .....	71
<b>Tabla 17-3:</b>	Resumen de la ejecución presupuestaria de la parroquia de Taracoa en el año 2018 .....	74

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 1-1:</b>	Articulación de los instrumentos de planificación.....	18
<b>Gráfico 2-1:</b>	Flujo de articulación para la construcción del plan de Ordenamiento y desarrollo territorial.....	19
<b>Gráfico 3-1:</b>	Contenidos Articulados.....	20
<b>Gráfico 4-3:</b>	Género .....	35
<b>Gráfico 5-3:</b>	Nivel de Instrucción.....	36
<b>Gráfico 6-3:</b>	Conoce si existe PDOT en el GAD parroquial de Taracoa .....	37
<b>Gráfico 7-3:</b>	Le han Invitado a la formulación del PDOT en el GAD parroquial de Taracoa	38
<b>Gráfico 8-3:</b>	Evalúe el PDOT del GAD parroquial de Taracoa .....	39
<b>Gráfico 9-3:</b>	Se debe realizar una evaluación periódica del PDOT en el GAD parroquial de Taracoa .....	40
<b>Gráfico 10-3:</b>	Le han invitado a la rendición de cuentas del PDOT en el GAD parroquial de Taracoa .....	41
<b>Gráfico 11-3:</b>	Se considera para elaborar el PDOT las necesidades de la parroquia de Taracoa .....	42
<b>Gráfico 12-3:</b>	El PDOT ha mejorado el nivel de vida de los habitantes de la parroquia de Taracoa .....	43
<b>Gráfico 13-3:</b>	La evaluación del PDOT mejorará la gestión de los recursos en la parroquia de Taracoa .....	44
<b>Gráfico 13-3:</b>	Estructura Orgánica de la parroquia de Taracoa .....	49
<b>Gráfico 14-3:</b>	Ecosistemas de la parroquia de Taracoa.....	54
<b>Gráfico 15-3:</b>	Nivel de Cumplimiento Presupuestario 2017 GAD parroquial Taracoa .....	63
<b>Gráfico 16-3:</b>	Nivel de Cumplimiento Presupuestario 2018 GAD parroquial Taracoa .....	65
<b>Gráfico 17-3:</b>	Nivel de Cumplimiento de Proyectos con relación al PDOT 2017 GAD parroquial Taracoa .....	70
<b>Gráfico 18-3:</b>	Nivel de Cumplimiento de Proyectos con relación al PDOT 2018 GAD parroquial Taracoa .....	72
<b>Gráfico 19-3:</b>	Ejecución presupuestaria del GAD parroquial Taracoa 2017.....	73
<b>Gráfico 20-3:</b>	Ejecución presupuestaria del GAD parroquial Taracoa 2018.....	75

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1-3:</b> Mapa Base de la parroquia de Taracoa.....	47
<b>Figura 2-3:</b> Mapa Político de la parroquia de Taracoa .....	48
<b>Figura 3-3:</b> Ecosistemas de la parroquia de Taracoa .....	53

## **ÍNDICE DE ANEXOS**

**Anexo A:** Formato de encuesta

**Anexo B:** Galería de fotografías de la parroquia de Taracoa

**Anexo C:** Índice de cumplimiento de metas año 2017

**Anexo D:** Índice de cumplimiento de metas año 2018

**Anexo E:** Presupuesto Inicial de Ingresos

## RESUMEN

La evaluación de la gestión al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Taracoa del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, periodo 2017 – 2018, tuvo como finalidad medir el grado de cumplimiento de la gestión administrativa de las autoridades de turno de la parroquia. Esta evaluación se realizó midiendo el grado de cumplimiento de los programas, proyectos y egresos realizados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Taracoa, de la evaluación realizada se pudo observar que en el año 2017 el 73.17% de los programas y proyectos no tiene relación directa con los objetivos del Plan de Desarrollo. En el año 2018 tan solo el 25% de sus programas y proyectos tuvieron relación directa con los objetivos del plan. El mayor porcentaje del presupuesto esta direccionado al gasto corriente. Se concluye que año a año se debe hacer seguimiento de los planes, proyectos y programas para verificar la relación con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la población beneficiaria de estos proyectos debe ser quienes vigilen el cumplimiento de estos en plazos establecidos. Se recomienda aplicar los planes, los proyectos y programas en función de solucionar las necesidades de toda la colectividad de la parroquia rural Taracoa.

**Palabras Clave:** <GESTIÓN> <PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL(PDYOT)> <PRESUPUESTO> <GESTIÓN ADMINISTRATIVA> <INDICADORES DE GESTIÓN>



Firmado electrónicamente por:  
**HOLGER GERMAN  
RAMOS UVIDIA**

1433-DBRA-UPT-2021

2021-07-21



## ABSTRACT

The management evaluation of the pla called “Territorial Development and Planning of the Autonomous Decentralized Rural Parish Taracoa Government from Francisco de Orellana cantón”, Orellana province, period 2017 - 2018, was intended to measure the degree of compliance with the administrative management of the authorities of turn of the parish. This evaluation was carried out by measuring the degree of compliance with the programs, projects and expenditures made by the Autonomous Decentralized Government from Taracoa parish, from the evaluation carried out, it was observed that in 2017 73.17% of the programs and projects have no direct relationship with the objectives of the Development Plan. In 2018, only 25% of its programs and projects were directly related to the objectives plan. The largest percentage of the budget is directed to current spending. It is concluded that each year after year all plans, projects and programs must be monitored to verify the relationship with the Development Plan and Territorial Organization, the beneficiary population of these projects must be those who monitor the fulfillment oof them within established deadlines. It is recommended to apply the plans, projects and programs in order to solve the needs of the entire community of the rural Taracoa parish.

**Keywords:** <GESTION> <TERRITORIAL DEVELOPMENT AND ORDERING PLAN (TDOP) > <BUDGET> <ADMINISTRATIVE MANAGEMENT> MANAGEMENT INDICATORS



Firmado electrónicamente por:  
**HOLGER GERMAN  
RAMOS UVIDIA**

1433-DBRA-UPT-2021

2021-07-21

I, José Andrade M.A., English Professor at “Escuela Superior Politécnica de Chimborazo”, herby certify that I translated the foregoing statement and wrote it back to its entirety in English language.

**JOSE LUIS  
ANDRADE  
MENDOZA** Firmado digitalmente  
por JOSE LUIS  
ANDRADE MENDOZA  
Fecha: 2021.07.22  
17:37:19 -05'00'

## INTRODUCCIÓN

La Constitución define al Ecuador como un Estado de derechos y justicia, lo cual implica que la gestión, tanto del Gobierno Nacional como de los Gobiernos Autónomos Descentralizados GAD's, debe orientarse a la garantía de los derechos de las personas y la naturaleza. Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son los instrumentos de planificación previstos por la Constitución de la República, (publicada en el Registro Oficial 4459 del 20 de octubre del 2008); los Códigos Orgánicos de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización COOTAD, (publicado en el Registro Oficial 303 del 19 de octubre de 2010); el Código de Planificación y Finanzas Públicas COPLAFIP, (publicado en el Registro Oficial No. 306 del 22 de octubre del 2010), y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social; que permiten a los Gobiernos Autónomos Descentralizados GAD's, desarrollar la gestión de su territorio, acorde a factores armónicos, integrales, sociales, económicos y ambientales para lograr el bienestar de sus habitantes. (GADpr San Francisco De Borja, 2015)

Dentro del territorio nacional los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquiales (PDOT's), fueron diseñados bajo un contexto legal como herramientas que permiten orientar a los Gobiernos Autónomos Parroquiales a desarrollar su gestión de manera óptima en su jurisdicción, procurando en todo momento beneficiar o mejorar la calidad de vida de la población, permitiendo aprovechar las potencialidades y bondades de un territorio determinado de manera sustentable y sostenible; y pretendiendo continuamente ir de la mano con los objetivos y metas estipuladas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Desde esta perspectiva, no se puede actualmente entender al ordenamiento territorial como algo netamente físico o espacial, sino también como el resultado de la interacción de varios factores como la cultura, naturaleza, actividades productivas, políticas, etc.; que dirigidas o guiadas acertadamente permiten el progreso de las poblaciones y el aprovechamiento razonable de sus recursos.

Al diseñar o estructurar políticas de desarrollo y ordenamiento territorial, se debe tomar en cuenta que los planes, programas y proyectos creados deben estar expuestos a cambios de ser necesario al transcurrir un tiempo determinado, para lo cual se vuelve estrictamente fundamental contar con procesos de seguimiento y evaluación que permitan corregir oportunamente falencias o deficiencias detectadas que están obstruyendo, ralentizando o evitando que dichos proyectos se ejecuten

apropiadamente; todo esto con la finalidad de evitar el uso inadecuado recursos importantes otorgados a los Gobiernos Autónomos Parroquiales para la ejecución de actividades que benefician y mejoran la calidad de vida de la población en general.

En el capítulo I se aborda el Marco teórico, en el cual están las principales bases teóricas y conceptuales que sirven de sustento teórico para la presente Investigación.

En el capítulo II se aborda el Marco Metodológico el cual nos sirvió de guía para realizar la presente investigación, en esta se aborda la modalidad de la investigación empleada, los tipos de investigación, el diseño de la investigación, a qué población se dirigió las encuestas para saber aspectos importantes de estos, así como qué métodos se aplicó con qué técnicas e instrumentos se obtuvo la investigación.

En el capítulo III son los resultados de la investigación, se detalla cada uno de los resultados que se obtuvo en cada pregunta de investigación de la encuesta, en lo que respecta a la propuesta se realizó la Evaluación de la Gestión al plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Gobierno autónomo Descentralizado parroquial rural Taracoa y su respectivo análisis.

## **CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO REFERENCIAL**

### **1.1 Planteamiento del problema**

De acuerdo con lo establecido en la Constitución, en el artículo 267, numeral 1, dispone que los Gobiernos Parroquiales Rurales deben “Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el Gobierno Cantonal y Provincial”.

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (2013), menciona en el artículo 467: “Los planes de desarrollo y de ordenamiento se expedirán mediante ordenanzas y entrarán en vigencia una vez publicados; podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión. Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes operativos anuales, programas, proyectos, instrumentos presupuestarios y demás herramientas de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado. Con el objeto de evaluar los logros y avances del Plan Nacional de Desarrollo y optimizar las intervenciones públicas en el territorio, los gobiernos autónomos descentralizados informarán semestralmente, a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional el avance o logro de las metas establecidas”.

En base a estas normativas podemos establecer que en la Parroquia Taracoa se ha cumplido de forma parcial las metas y proyectos establecidos en el plan de desarrollo de la parroquia, cabe mencionar que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Taracoa, durante el presente periodo no ha realizado seguimiento y evaluación a fin de medir el nivel de avance del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial debido entre otros aspectos a los indicadores de gestión, económico-financieros e indicadores de impacto no fueron técnicamente formulados.

Esto ha retardado el desarrollo de la parroquia, el fortalecimiento de los procesos productivos y del tejido social que forman parte de las competencias del GAD parroquial rural.

#### ***1.1.1 Formulación del problema***

¿De qué manera la evaluación de la gestión del Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Taracoa, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana? ¿Periodo 2017 – 2018, permitirá mejorar la gestión en la utilización de los recursos?

### ***1.1.2 Delimitación del problema***

- **Campo:** Evaluación de la gestión al Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial
- **Temporal:** 2017-2018.
- **Espacial:** del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Taracoa, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana.

### **1.2 Justificación**

**Teórica:** Esta investigación justifica su realización, ya que se analizará las diferentes teorías existentes sobre el tema de estudio, se enfocará en utilizar los diferentes contenidos, textos y publicaciones referentes a la evaluación de la gestión, del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, que incluya los procesos de seguimiento, control, planificación, análisis, de los indicadores, entre otros, que servirán de base para verificar el avance de los objetivos, metas y actividades de los planes anuales con la vinculación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Taracoa, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, 2017-2018, de esta manera se podrá determinar su aplicabilidad y que realmente se esté contribuyendo al Buen Vivir de sus habitantes como lo establece la actual Constitución.

**Metodológica:** En la evaluación de la gestión del plan de desarrollo y ordenamiento territorial se utilizará los diferentes métodos, técnicas e instrumentos de investigación existentes a fin de recabar información sobre el nivel de cumplimiento de la planificación y el manejo adecuado de los recursos económicos, se aplicará indicadores de gestión para medir el cumplimiento de los planes, programas, metas y objetivos establecidos en la planificación realizada por los vocales del GAD Parroquia Rural. Se aplicará técnicas tales como: la observación, entrevistas y encuestas, al personal de la institución, métodos inductivo, deductivo, sistemático y comparativo; la evaluación de la investigación será de carácter documental, los mismos que permitan recopilar información clara, pertinente y confiable, y así obtener evidencias relevantes.

**Académica:** En este trabajo de investigación se aplican los conocimientos adquiridos en la formación académica en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, además en este proceso de investigación se podrá conocer otras teorías relacionados con el tema, se contribuirá con el Gobierno Autónomo Parroquial Rural para mejorar su gestión el cual no tiene ningún costo económico para la institución, la realización de la evaluación a la gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial les permitirá obtener información relevante que servirá a la institución enmendar errores en forma oportuna.

La realización de este trabajo es factible por que se tiene la autorización y conocimiento del presidente del Gobierno Autónomo Parroquial Rural Taracoa, para facilitar la recopilación de la información que permita alcanzar los objetivos del trabajo de investigación y de ser necesario aplicar las recomendaciones propuestas.

**Práctica:** La presente investigación tiene como objetivo realizar la evaluación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, que permita medir el porcentaje de cumplimiento, esto permitirá a las autoridades y personal administrativo de la entidad tomar decisiones oportunas en la ejecución del plan y el manejo de los recursos económicos y por consiguiente con la planificación del plan que permita satisfacer las necesidades de la población.

Debido que en el GADPR Taracoa, no ha cumplido con las normativas de control vigentes, en cada uno de los procesos del plan, surge la necesidad de realizar una revisión conjunta de la planificación y en general de los procesos de información, facilitando a la entidad una herramienta efectiva de control y evaluación, que ayudará a detectar los problemas y mejorar la gestión con el objeto de cumplir los objetivos y metas de la institución y por ende del Plan de Desarrollo Parroquial.

### **1.3 OBJETIVOS**

#### ***1.3.1 Objetivo general***

Evaluar la gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Taracoa, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, periodo 2017 – 2018.

#### ***1.3.2 Objetivos específicos***

- Realizar un diagnóstico de los programas, proyectos y actividades del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Taracoa en el periodo 2017 – 2018.
- Verificar el avance físico y financiero de los proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Taracoa, periodo 2017 – 2018.
- Emitir criterios técnicos respectivos del avance del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Taracoa, periodo 2017 – 2018.

#### **1.4 Antecedentes de Investigación**

Para la presente investigación se ha realizado una revisión bibliográfica y trabajos de investigación, los mismos que se utilizan como guía y base teórica para para tomará como referencia definiciones y conceptualizaciones sobre Evaluación de la gestión de Planes de Ordenamiento Territorial

El proyecto de investigación desarrollado por (Tzakimp & Urgilez, 2019) cuyo tema es “Evaluación a la gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de General Proaño, cantón Morona, provincia de Morona Santiago, período 2015-2016” cuyo objetivo es el de conocer el grado de cumplimiento de los programas y proyectos planificados de los periodos analizados, cuyo problema principal es el de la falta de gestión por parte de las autoridades, los componentes estudiados fueron biofísicos, programas de ordenamiento territorial, niveles de educación, cobertura de salud, acceso a espacios públicos, servicios de agua potable alcantarillado, energía eléctrica entre otros. Los resultados concluyeron que el sistema de planificación no cuenta con instrumentos técnicos,

En el trabajo de investigación de (Moreira, 2019) cuyo tema es “Evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno, del cantón Loreto, provincia de Orellana, periodo 2015 – 2017”, evalúa la gestión y procesos del área de planificación y coordinación de las diferentes niveles de gobierno, los resultados encontrados fueron la ausencia de indicadores en el plan de ordenamiento territorial, objetivos incumplidos, obras inconclusas, inconsistencias en los procesos, vacíos normativos en la aprobación de la ordenanza de plan de ordenamiento. Se recomienda en la actualización del PDOT articulado a los diferentes niveles de planificación.

En el trabajo titulado “Análisis y evaluación del Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia rural Octavio Cordero Palacios del cantón Cuenca, actualización e implementación.” Cuyo resumen es El objetivo principal de este proyecto investigativo fue realizar un análisis y evaluar el PDOT implementado en el año 2011 en la parroquia Octavio Cordero Palacios; debido a que en ese territorio se detectaron varios problemas como la inexistencia de un método de análisis y evaluación de los planes parroquiales, la pérdida de recursos económicos, falencias en la estructuración del PDOT y la deficiente gestión del GAD parroquial de dicha jurisdicción. Para cumplir con la finalidad del estudio se procedió a analizar el Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Octavio Cordero, con el fin de establecer de forma clara y precisa la conveniencia de su actualización, así como los aspectos sobre los cuales se realizaría la modificación justificando la pertinencia o necesidad de su ajuste. Se estudiaron los resultados obtenidos por efectos de su

aplicación desde el momento en que fue aprobado hasta la fecha de su revisión, de tal manera que se demuestre la necesidad de abordar su actualización estableciendo indicadores que midan los objetivos, metas e impactos; evalúen el avance e implementación e identifiquen las inconsistencias y factores críticos del Plan de Ordenamiento para que se convierta en la herramienta técnica con la que se puede soportar las modificaciones y ajustes del Plan de Ordenamiento Territorial. Y finalmente con lo anteriormente mencionado se procedió a actualizar el PDOT tomando en cuenta las potencialidades, recursos existentes, capacidades, y las necesidades primordiales y básicas del territorio. (Cardenaz Arpi, 2015)

En el trabajo titulado “Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural Membrillal, Jipijapa, Manabí.” El objetivo principal fue evaluar el sistema económico del PDOT en la parroquia Membrillal, Jipijapa, Manabí, en la parroquia la principal actividad económica es la agricultura, sus habitantes aprovechan las lluvias del invierno para sembrar sus diferentes especies alimenticias, y distribuyen a lo largo del año los ingresos que generaron por la venta de maíz. Otros ingresos son generados por la venta de la caña guadua y madera como guayacán, madero negro, cativo, cocobolo, pechiche, laurel, jigua, matapalo, higuerón, cerecilla y majao entre los árboles más utilizados. Los cuales constituyen principalmente rubro importante por la generación de ingreso a varios agricultores. La necesidad de realizar este estudio radicó en la desconfianza de sus pobladores en la gestión del GAD parroquial, ya que existe cierta disconformidad por el lento avance de las obras y por el subdesarrollo que existe en dicha zona aún tiempo después de implementado el PDOT. Los autores de esta investigación procedieron a verificar la ejecución de los proyectos planteados en el sistema económico del PDOT 2011 - 2015 de la Parroquia, seguidamente analizaron el proceso que realiza el GAD parroquial para evaluar periódicamente el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial e indagaron para conocer el nivel de satisfacción de la población de Membrillal con relación a los proyectos ejecutados por el GAD Parroquial propuestos en el sistema económico del PDOT. (Fuentes, Pillasagua, & Santistevan, 2016)

En la investigación cuyo tema fue “Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial de Vilcabamba del Cantón Loja, período 2012.” El objetivo fundamental de este proyecto fue dar seguimiento y evaluar la gestión del GAD en los procesos de ejecución del PDOT en la parroquia Vilcabamba; debido a que en esta jurisdicción se pudieron encontrar problemáticas relevantes como la falta de capacitación y formación en la elaboración y actualización del PDOT, inconsistencias en lo concerniente a la planificación anual, escasa inversión que realiza el Gobierno Provincial de Loja a los GAD's parroquiales, falta de liderazgo y visión de varias autoridades, funcionarios, empleados y trabajadores para emprender y asumir compromisos frente a los proyectos de corto, mediano y largo plazo contemplados en el



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Vilcabamba. Para cumplir con la finalidad de este estudio investigativo, la autora realizó una comparación de los avances ejecutados, detectando desfases o retrasos en la ejecución del plan mediante indicadores generados dentro del sistema propuesto; para lo antes mencionado se realizó un estudio minucioso del PDOT de la parroquia Vilcabamba y se verificó el cumplimiento de todas las leyes y normativas vigentes en la Constitución de la República del Ecuador, Senplades, Cootad, Código de Planificación y Finanzas Publicas; seguidamente se presentaron los resultados del grado de satisfacción de los ciudadanos directamente relacionados con los proyectos ejecutados por el Gobierno Autónomo Descentralizado, y finalmente se emitieron criterios o sugerencias para mejorar u optimizar la gestión del desarrollo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Vilcabamba. (Maza, 2016)

## **1.5 Marco Teórico**

### ***1.5.1 Evaluación***

La evaluación la define como “La evaluación es o debería ser, parte integral de un sistema de administración; saber lo bien que un gerente planea, organiza asigna personal, dirige y controla, es de hecho la única forma de asegurar que quienes ocupan los puestos gerenciales en realidad administran con eficacia.” (Koontz, Weihrich, & Cannice, 2012)

Para (Jones & George, 2010) manifiesta que Evaluación es el control que se realiza en una determinada fecha del año y se basa en dimensiones y medidas previamente establecidas.

La evaluación es la actuación que tienen los administradores o gerentes a un proceso específico o general de toda la organización. La evaluación debería ser una herramienta constante para saber y conocer como planifica el administrador o como aplica las estrategias para cumplir con los objetivos planteados.

Acerca de la evaluación se menciona que:

Es un proceso que compara lo observado con lo estándar o esperado. Dos ideas sobre salen en esta definición: la idea de observación y la idea de comparación. La comparación requiere que decidamos cómo se relaciona lo observado con lo estándar o esperado. Para comparar hay que conocer lo estándar. (Amezcuea & Jiménez, 1996, pág. 2)

En definitiva, es necesario conocer los parámetros mínimos o estándar que se esperan lograr con un objetivo o meta trazada, consecuentemente se podrá realizar una comparación con lo que se observa directamente y los parámetros esperados.

En la evaluación se debe tomar en cuenta a:

Todos y cada uno de los componentes de la evaluación deben estar alineados con aquellos objetivos y expectativas que las organizaciones valoran, y que con las decisiones que deberán tomarse como resultado de la información obtenida de esa evaluación. Estas decisiones están esencialmente abocadas a cómo mejorar y medir el desempeño, en todos los niveles organizacionales; productos internos, beneficios organizacionales e impacto público. (Guerra, 2007, pág. 11)

En conclusión, se puede decir que la evaluación es una herramienta aplicable a diversas actividades; en base a la información obtenida permite determinar el cumplimiento de los objetivos establecidos y si es necesario mejorar los procesos.

### ***1.5.2 Gestión***

El diccionario de la Academia de la lengua española define a la gestión como “el conjunto de diligencias que se realiza para desarrollar un proceso o para lograr un fin determinado.”

Gestión lo define como “el conjunto de actividades destinadas a la transformación de inputs en outputs dentro de las organizaciones.” (Sastre, 2009)

La gestión es sinónimo de administración, es el acto de administrar o gerenciar una organización es decir es el acto de coordinar y optimizar los recursos que tiene una organización sea pública o privada con la finalidad de cumplir con los objetivo y metas planteadas

### ***1.5.3 Planeación***

Al hablar de planeación se entiende que:

La planeación es un proceso técnico-económico, socio - político y cultural que permite resolver problemas complejos y orientar procesos de cambio, mediante la instrumentación de estrategias apropiadas, dentro de un horizonte de tiempo dado y en un espacio físico-geográfico definido. (Álvarez, 2004, pág. 31)

Según el autor, en la “planeación” están relacionados diversos factores que permiten formar un dinamismo en los procesos que estratégicamente ejecutados, permiten resolver problemáticas detectadas en determinado espacio físico o geográfico.

Para (Koontz, Weihrich, & Cannice, 2012) Planeación es “selección de proyectos y objetivos, así como de las acciones para lograrlos; lo anterior requiere tomar decisiones, es decir, elegir una acción entre varias alternativas.”

Planificar significa pensar antes de actuar, pensar con método, de manera sistemática; explicar posibilidades y analizar sus ventajas y desventajas, proponerse objetivos, proyectarse objetivos, proyectarse hacia el futuro, porque lo que puede o no ocurrir mañana decide si mis acciones de hoy son eficaces o ineficaces. (Carvajal, 2005, pág. 42)

En conclusión, la planeación es trazar un plan, o sea reunir los medios, y ordenarlos hacia la consecución de un fin, para encaminar hacia él la acción, reduciendo los riesgos para su avance, que nos permite anticiparnos al futuro, desde el presente con una perspectiva al largo plazo, para alcanzar los objetivos, políticas, estrategias, procedimientos y programas de una forma eficaz.

#### *1.5.3.1 Origen y naturaleza de la planeación*

Sobre el origen y la naturaleza de la planeación:

La planeación es una actividad natural y peculiar del hombre como ser racional, que considera necesario prever el futuro y organizar su acción de acuerdo con sus previsiones, por lo que la planeación es tan antigua como el hombre mismo. Algunos, sin embargo, han llegado a pensar que la planeación constituye un patrimonio propio o exclusivo del hombre moderno, del hombre del siglo XX que está ya por terminar y por consiguiente terminará con él. (Álvarez, 2004, pág. 17)

Se puede concluir según el autor mencionado que, debido a la necesidad de protección y alimentación del hombre desde tiempos remotos, de cierta forma ya existió una forma de planeación u organización de acciones que le permitían su supervivencia.

#### *1.5.3.2 Ciclo de la planificación*

La planificación comprende tres fases: la formulación, la implementación; el seguimiento y evaluación que a continuación se detalla:

##### **- Formulación del plan**

En este proceso se realiza el diagnóstico y análisis de la realidad en la que opera la entidad y la propuesta de acciones orientadas a modificar el entorno y solucionar los problemas y necesidades identificados.

##### **- Implementación del plan**

Es la ejecución de las acciones propuestas en el plan conforme a la programación plurianual y anual elaboradas.

##### **- Seguimiento y evaluación**

Consiste en la verificación oportuna del cumplimiento de las acciones programadas y en el análisis de los resultados obtenidos a fin de conocer si el plan, los objetivos y los resultados

se corresponden con las necesidades identificadas en la fase de diagnóstico y con la misión de la institución. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES], 2015, pág. 11)

Durante el proceso de planificación se deben cumplir ciertas fases ejecutadas en orden pertinente, en primer lugar, se requiere analizar la realidad de la situación en cuestión, seguidamente se aplican las acciones definidas para resolver la problemática detectada y finalmente se verifica el cumplimiento eficiente de los objetivos trazados del plan.

#### *1.5.3.3 Importancia de la planeación*

Planear es tan importante como hacer, porque:

1. La eficiencia obra de orden, no puede venir del acaso, de la improvisación.
2. Así como en la parte dinámica lo central es dirigir, en la mecánica el centro es planear: si administrar es “hacer a través de otros”, se necesita primero hacer planes sobre la forma como esa acción habrá de coordinarse
3. El objetivo (señalado en la previsión) sería infecundo si los planes no lo detallaran, para que pueda ser realizado íntegro y eficazmente; lo que en la previsión se descubrió como posible y conveniente, se afina y corrige en la planeación.
4. Todo plan tiende a ser económico: desafortunadamente, no siempre lo parece, porque todo plan consume tiempo que, por lo distante de su realización, puede parecer innecesario e infecundo.
5. Todo control es posible si no se compara con el plan previo. (Reyes, 2004, pág. 244)

En definitiva, la importancia de planificar radica en la necesidad de ejecutar acciones de manera ordenada, sistemática, óptima y eficaz; debido a que no se puede pretender realizar actividades improvisadas o impulsivas a último momento que terminen en falencias y pérdidas de recursos importantes para los beneficiarios de cualquier tipo de intervención. Además, planificar permite al ejecutor realizar modificaciones o correcciones pertinentes que mejoren el desarrollo de su trabajo.

#### *1.5.3.4 Tipos de planeación*

La planeación se puede clasificar en:

**- Planeación estratégica**

Planeación estratégica se concibe como el proceso que consiste en decidir sobre la misión, visión, valores, objetivos y estrategias de una organización, sobre los recursos que serán utilizados y las políticas generales que orientarán la adquisición y coordinación de tales recursos, considerando a la empresa como una entidad total, es un mediano y largo plazo.

**- Planeación táctica**

Se determina en los mandos medios de la empresa que, dependiendo su tamaño pueden ser gerencias o departamentos, tomando como base la planeación estratégica. Se establece generalmente a corto y mediano plazos

**- Planeación operativa**

Trata básicamente la asignación previa de las tareas específicas que deben realizar las personas de cada una de sus unidades operativas. (Luna, 2015, págs. 61-63)

Se puede acotar que los tres tipos detallados anteriormente trabajan conjuntamente para el logro de todas las metas planteadas al inicio de la ejecución de un procedimiento determinado; pues en la planeación estratégica se diseñan los factores generales y macro del plan, por medio de los cuales se regirán el resto de actividades; en la planeación táctica serán los mandos medios los encargados de hacer que se cumpla lo planteado estratégicamente, y finalmente en la planeación operativa se desarrollaran las actividades concretas que serán ejecutadas por el personal de cada una de las dependencias gerenciales o departamentales del plan.

#### ***1.5.4 Plan***

Sobre el plan se menciona lo siguiente:

El plan es el resultado de un proceso de preparación de las decisiones y de los instrumentos necesarios para llevarlos a cabo. Y así, de un determinado plan de intervención se derivan determinados programas dependiendo de su amplitud, necesidades y capacidades, con lo que el programa se convierte en el instrumento que facilitará el logro de las metas u objetivos planteados en el plan, y que serán conseguidos de forma específica mediante la ejecución de las correspondientes acciones integradas o proyectos. (Calvo, 2005, pág. 197)

El autor menciona que, siendo el plan un conjunto de decisiones e instrumentos, su dimensión derivará en un determinado número de programas credos para lograr cumplir con sus metas y objetivos; y a su vez, se requerirá el cumplimiento de proyectos individuales o que en conjunto permitan desarrollar los programas establecidos.

Plan es “la toma anticipada de decisiones destinada a reducir la incertidumbre y las sorpresas, y a guiar a la acción hacia una situación deseada, mediante una instrumentación reflexiva de medios.” (Ossorio, 2003, pág. 12)

En conclusión, todo plan tiene como finalidad esencial evitar errores en el desarrollo de determinada acción, y promover el óptimo alcance de lo que el ejecutor espera o desea de dicho plan.

### ***1.5.5 Desarrollo***

Al respecto de desarrollo menciona:

El desarrollo se entiende como un proceso de cambio social en las sociedades, pero en una dirección concreta, que es la de llegar a ser como las sociedades occidentales en referencia a la industrialización y al aumento en el nivel de vida de los habitantes de un país o sociedad. (Fuertes & Gatica, 2011, pág. 35)

El desarrollo según el autor anteriormente mencionado basa su función en el cambio social y en definitiva en el accionar concreto que permita el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

Otro autor menciona sobre desarrollo lo siguiente:

El concepto de desarrollo puede ser igualmente utilizado si se refiere a cualquier conjunto económico en el que la composición de la demanda representa preferencias individuales y colectivas basadas en un sistema de valores. Si el conjunto económico presenta una estructura sencilla, esto es, si la demanda no se autoforma como sucede tratándose de una empresa o un sector productivo especializado, es conveniente sustituir el concepto de desarrollo por el más sencillo de crecimiento. (Furtado, 2006, pág. 88)

En conclusión, desarrollo de acuerdo con el ámbito y dimensión al que se haga referencia puede significar también crecimiento de la sociedad a la que se haga referencia.

#### ***1.5.5.1 Tipos de desarrollo***

Hay diferentes clasificaciones del término desarrollo dentro de los cuales tenemos

**Desarrollo Humano.** Se lo define como el grado de satisfacción de las necesidades humanas básicas dentro de las cuales podemos tener salud, vivienda, alimentación entre otras.

**Desarrollo Social.** Se hace alusión o mención al mejoramiento de las condiciones del capital humano y social es decir al mejoramiento de su bienestar o condiciones de vida como la vivienda vías de acceso entre otros factores

**Desarrollo Económico.** Este término se refiere a la capacidad que tiene un país o nación en generar riqueza a sus habitantes o población en general.

**Desarrollo Sustentable.** Es la capacidad de las organizaciones o personas de convivir con él con responsabilidad con el medio ambiente guardando los recursos para las futuras generaciones.

**Desarrollo Organizacional.** Este término enmarca el estudio de las personas en una organización sus las características y las relaciones humanas dentro de la organización con el fin de mejorar la productividad y sus interrelaciones.

### ***1.5.6 Ordenamiento territorial***

Hay diferentes definiciones del término ordenamiento territorial dentro de las principales tenemos:

La definición y alcance de un modelo territorial deseable, para lo cual se sirve de la planificación. Se trata de un proceso ejecutivo que se ocupa de la presencia, distribución y disposición en el territorio de aquellos hechos a los que le confiere capacidad de condicionar o influir en el desarrollo y bienestar de sus habitantes. (Lindón & Hiernaux, 2006, pág. 601)

Para (Gómez, 2003) define al ordenamiento territorial como una función de la administración pública de carácter integral, que corta horizontalmente a todos los componentes del Sistema Territorial busca conseguir el desarrollo sostenible de sus habitantes

En definitiva, el ordenamiento territorial es un proceso que adjudica actividades que diseñadas de forma planificada permiten el desarrollo óptimo de un territorio determinado, beneficiando a sus habitantes e incrementando su bienestar económico y social.



### ***1.5.7 Planes de desarrollo y ordenamiento territorial***

Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización. (Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2012)

Se puede entender entonces, que los planes de desarrollo son herramientas fundamentales que utilizan los GADs para planificar y diseñar acciones estratégicas que permitan el progreso de un territorio a largo plazo, basados siempre en normativas y leyes existentes en el país.

#### ***1.5.7.1 Planes de ordenamiento territorial.***

Son instrumentos de la planificación del desarrollo que tiene por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económicas, productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo. (Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2012)

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) son los instrumentos de Planificación previstos por la Constitución, y los Códigos Orgánicos de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización y el de Planificación y Finanzas Públicas - Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización (COOTAD) y Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, (COPFP) que permitirán a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) desarrollar la gestión concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico e integral.

De acuerdo con lo que establece el art. 41 del COOTAD:

Los planes de desarrollo son las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado

del proceso de descentralización. (Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización (COOTAD), 2013, pág. 21)

Por lo antes mencionado, es necesario que los planes estén vinculados entre sí. Las directrices de desarrollo de los planes que son las herramientas que determinan y orientan los contenidos y políticas del ordenamiento territorial local.

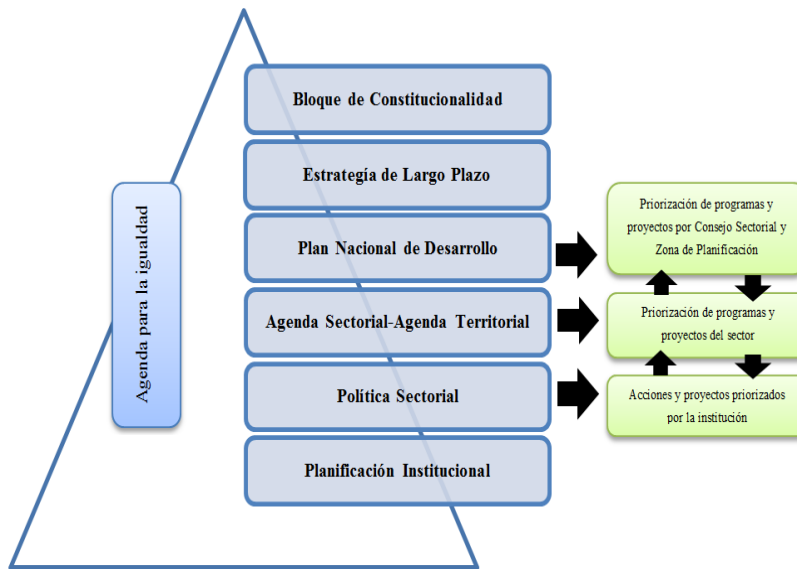
Donde se visualizan las capacidades y potencialidades del territorio y se definen el desarrollo local en cada uno de sus aspectos para el alcanzar el del Buen Vivir de su población.

### ***1.5.8 Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo***

Es la instancia asesora de la Presidencia de la República en cuanto a planificación y desarrollo. Administra y coordina el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y elabora el Plan Nacional de Desarrollo Toda una vida. Coordina el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y promueve la desconcentración y descentralización de la gestión pública. SENPLADES coordina acciones con las distintas instituciones del Estado para el cumplimiento de las metas y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, proveyendo a los actores sociales información sistematizada, pertinente y confiable sobre aspectos relevantes de la realidad nacional; garantiza, además, capacitación, metodologías y herramientas para la participación ciudadana. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES], 2015)

Resumiendo, se puede acotar, que SENPLADES es la institución encargada de guiar o asesorar en todo lo relacionado a la coordinación y planificación de todas las acciones que permitan el desarrollo del territorio nacional, brindando herramientas metodológicas confiables y trabajando conjuntamente con la ciudadanía para la ejecución de estrategias que permitan mejorar todos los ámbitos de la sociedad.

### 1.5.8.1 Articulación de los instrumentos de planificación



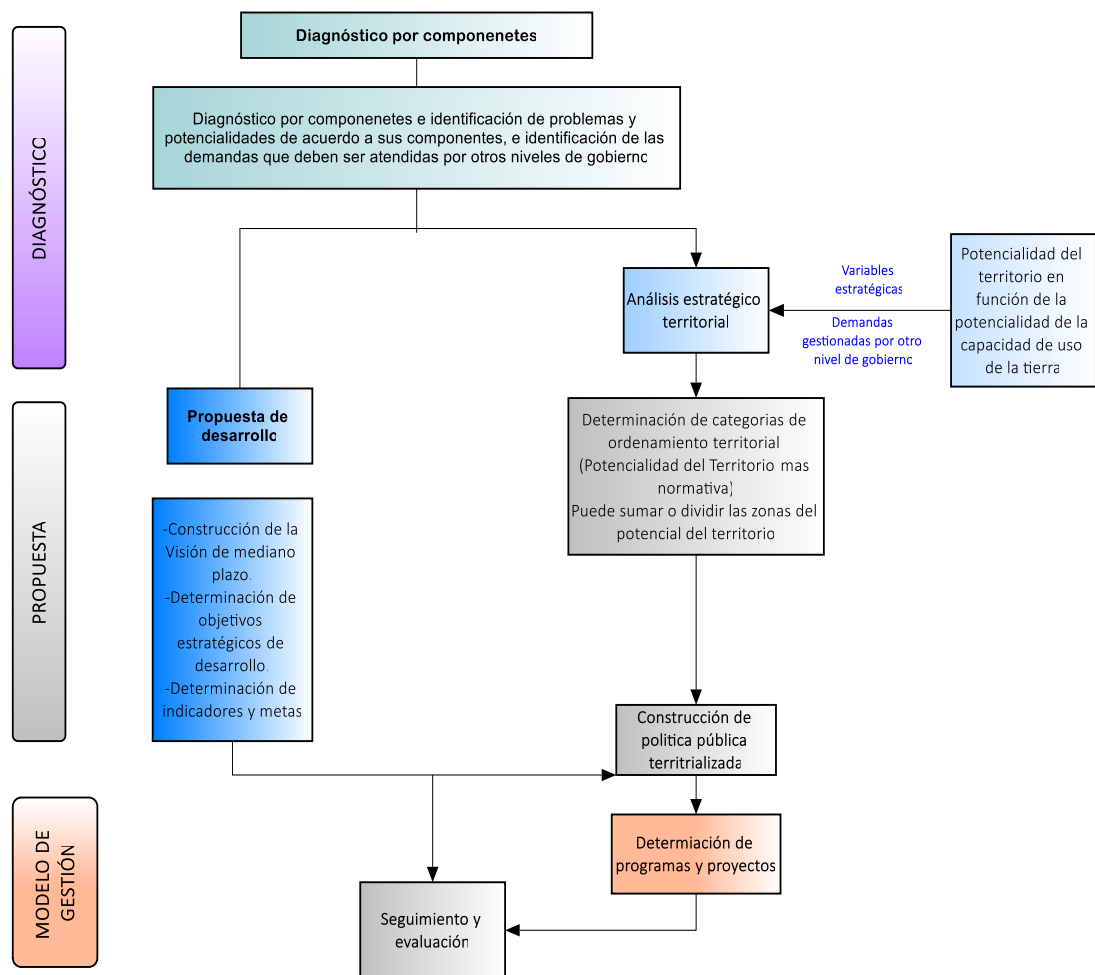
**Gráfico 1-1: Articulación de los instrumentos de planificación**

Realizado por: Glenda Salazar 2020

El gráfico 1-1. muestra la articulación que debe tener una planificación territorial que inicia de la constitucionalidad seguido por la definición de las estrategias a largo plazo en conjunción con el plan nacional de desarrollo, seguido por la agenda seccional y las políticas sectorial para caer en la planificación de cada institución

### 1.5.8.2 Contenidos principales de los instrumentos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial

Para la elaboración del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, se ha seguido el proceso representado en el siguiente gráfico:



**Gráfico 2-1: Flujo de articulación para la construcción del plan de Ordenamiento y desarrollo territorial**

Realizado por: Glenda Salazar 2020

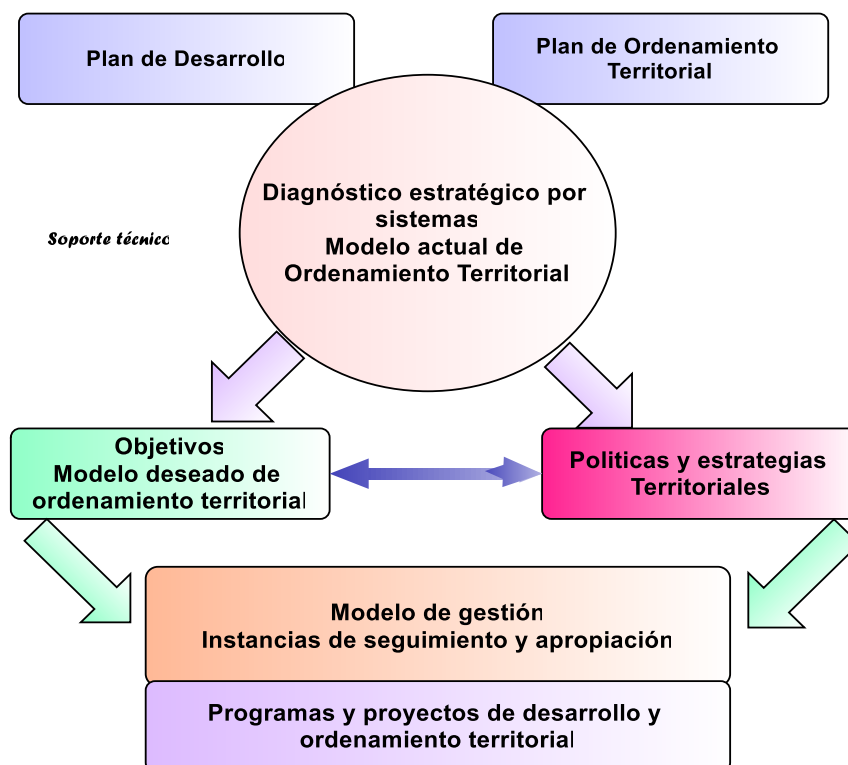
Los planes de ordenamiento y desarrollo territorial constan de tres fases claramente establecidas: Diagnóstico, propuesta y modelos de gestión; en dichas fases se cumplen variadas acciones lógicas y ordenadas que permiten planificar el territorio de manera adecuada.

En el diagnóstico se analizan todos los componentes presentes en determinado territorio, con la finalidad de encontrar las debilidades y potencialidades existentes en el mismo; seguidamente se procede a realizar una propuesta de desarrollo, en donde se establecen la visión, objetivos, indicadores y metas generales del plan estratégico; finalmente se diseña un modelo de gestión que contendrá programas y proyectos basados en los requerimientos y necesidades del territorio, pero además en sus potencialidades.

Cabe recalcar que es fundamental contar con sistemas de seguimiento y evaluación que permitan obtener información verídica y oportuna para realizar cambios o mejoras durante el desarrollo del plan establecido.

### 1.5.8.3 Interrelaciones, concordancias y correspondencia

Las directrices de desarrollo que son el sustento de los planes respectivos determinan y orientan los contenidos y políticas del ordenamiento territorial y de la gestión del territorio. Pero de igual manera las capacidades y potencialidades del territorio definen las posibilidades del desarrollo integral social, económico y ambiental que debe alcanzarse para el logro del Buen Vivir. Esta interacción no solo debe buscarse en el acto inicial de la planificación de un territorio, sino que debe que mantenerse a lo largo del tiempo, pues la dinámica de la situación social, económica y ambiental demanda un permanente ajuste entre el instrumento que busca el logro del desarrollo y las medidas de ordenamiento territorial que deben adoptarse para su viabilización. El siguiente gráfico presenta las interrelaciones y correspondencias que deben darse entre los dos instrumentos. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES], 2015)



**Gráfico 3-1: Contenidos Articulados**

Realizado por: Glenda Salazar 2020

#### *1.5.8.4 Lineamientos para la planificación*

Tanto el COOTAD como el COPFP establecen directrices y disposiciones relacionadas con los procesos de formulación de los planes a los que deben ceñirse los GAD, con el fin de enfrentar procesos con visiones concordantes. El contenido de los lineamientos, que se lanzaron en julio de 2010, se relaciona tanto con los propósitos de la planificación, la necesidad de articulación que deben guardar esos instrumentos entre sí y con las grandes políticas nacionales y el fomento de la planificación participativa en la formulación y la transparencia que deben primar en las fases de concreción o puesta en marcha de los planes. Estos Lineamientos tienen la legitimidad propia de los consensos y por tanto deben ser un referente para todos los GAD en relación con la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES], 2015)

**Lineamiento 1.** Reducción de inequidades sociales y satisfacción de necesidades básicas a través de una estrategia de desarrollo endógeno y de procesos de ordenamiento territorial que permitan su ejecución:

La planificación del desarrollo y ordenamiento territorial debe desarrollar procesos que identifiquen las inequidades que se producen en el territorio y con ello, definir las acciones que permitan el acceso al desarrollo en igualdad de condiciones de calidad, cantidad y oportunidad para todos y todas. Para el efecto, se debe identificar tanto los colectivos y sectores sociales como los territorios que requieran atención de manera prioritaria. Esto implica un rol proactivo del Estado en la disminución de las desigualdades y en la eliminación de toda forma de discriminación, en concordancia con la aplicación de los enfoques de derechos humanos para la igualdad, por razón de género, edad, discapacidad, origen nacional y étnico. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES], 2015)

En este punto se pretende el desarrollo y progreso de un determinado territorio, pero siempre tomando en cuenta a la sociedad como factor relevante en la toma de decisiones, pues en los pobladores se encuentran las principales necesidades y requerimientos para el mejoramiento de su calidad de vida y de sus familias. Además, se pretende evitar la desigualdad, discriminación, favoritismo, etc.

**Lineamiento 2.** Coordinación y gestión transectorial:

Existe una tensión importante entre la necesidad de dividir el trabajo por sector y subsectores, aprovechando los conocimientos técnicos específicos y la importancia de referir cada

una las decisiones con la totalidad, para evitar contradicciones en la acción pública, aprovechar posibles sinergias y mejorar impactos en términos de reducción de inequidades sociales y territoriales. La oferta de intervenciones nacionales se propone desde cada uno de los sectores de la política pública; sin embargo, las demandas territoriales exigen una visión integradora e intersectorial, pues en ese escenario se expresa la complejidad de las relaciones entre los sistemas, subsistemas, componentes y subcomponentes socioculturales, económicos, ambientales, territoriales y político-administrativos. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES], 2015)

Es importante que toda planificación se coordine y gestione desde el punto de vista integrador de cada uno de los sectores de la política pública, además de tomar en cuenta todos los componentes que conforman la sociedad, como son: socioculturales, económicos, ambientales, territoriales y político-administrativos.

### **Lineamiento 3.** Articulación intergubernamental:

Debido a la confluencia de los niveles de gobierno sobre el territorio, resulta indispensable diseñar procesos de planificación y ordenamiento territorial de manera articulada entre el Gobierno Central y los GAD, pues es necesario aplicar criterios de complementariedad que garanticen la acción concertada de los distintos niveles de gobierno en el territorio; estas relaciones no son lineales ni unidireccionales, tampoco siguen una cadena de mando desde arriba, ni responden a rendiciones de cuentas desde abajo; por tanto, no existe jerarquía en los procesos de planificación. De haber procesos iniciados en otros niveles de gobierno, estos serán referentes válidos para los demás. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES], 2015)

El Gobierno Central y los GADs deben trabajar de forma mancomunada en la planificación del territorio nacional, es decir deben complementarse para garantizar el óptimo desarrollo de las acciones tomadas en cada jurisdicción de la patria.

### **Lineamiento 4.** Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo:

La Constitución establece la vinculación entre el Plan Nacional de Desarrollo, con la planificación y Ordenamiento Territorial de los GAD. El artículo 280 es el más explícito al respecto; establece que la observancia al Plan Nacional de Desarrollo (PND), será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores. Desde esta

perspectiva, se ha considerado que, para lograr una articulación entre los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los GAD con la planificación nacional, se debe considerar, entre otros aspectos, que las decisiones sectoriales a nivel nacional se fundamenten en análisis territoriales; que las intervenciones previstas en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial se articulen con políticas y metas del PND; que los criterios y lineamientos definidos en la Estrategia Territorial Nacional sean referenciales para los procesos de planificación y ordenamiento territorial de los territorios de los GAD. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES], 2015)

En definitiva, se debe tomar al Plan Nacional de Desarrollo como referencia para el proceso de la planificación y Ordenamiento territorial, pues en el primero se encuentran establecidas políticas, metas, criterios y lineamientos fundamentados en análisis territoriales a nivel nacional, lo que permite dinamizar las acciones que cada GAD pretenda implementar en sus jurisdicciones.

**Lineamiento 5.** Promoción de la participación, la rendición de cuentas y el control social en los procesos de planificación y de ordenamiento territorial, que reconozcan la diversidad de identidades:

La formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y la planificación que garanticen los derechos reconocidos en la Constitución e instrumentos internacionales, deben contar con la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades. En este contexto, las ciudadanas y ciudadanos, de forma individual y/o colectiva, participarán de forma protagónica en la toma de decisiones y planificación de los asuntos públicos, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. Así entendida, la planificación participativa y descentralizada supone articular las diversas dimensiones territoriales y sectoriales de la política, ambas transversalizadas por los enfoques de igualdad, mientras se abre una deliberación democrática, entre la sociedad y el Estado, en todos los niveles de gobierno. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES], 2015)

La participación de los pobladores involucrados en determinado procedimiento de planificación territorial se vuelve importante y fundamental en la toma de decisiones, pues es la ciudadanía en general la que siente directamente las afectaciones detectadas en su entorno, además son actores importantes a la hora de expresar sus necesidades y requerimientos para mejorar su calidad de vida.

### ***1.5.9 Indicadores de gestión***



En lo relacionado a indicadores de gestión, se entiende que:

Un indicador no es un dato estadístico solamente. Está asociado al alcance de la misión de la gerencia y de la organización; es sistémico esto es, se debe considerar como el producto de observar la empresa como un microsistema compuesto por subsistemas que impactan a otros según produzcan un buen resultado o no. Además, agrega valor a la empresa debido a su papel de retroinformación. (Rojas, 2001, pág. 133)

Sobre los indicadores de gestión menciona: “desde la óptica estricta de la evaluación de la eficiencia con la que las actuaciones públicas se realizan, los indicadores también adquieren una relevancia determinante en los procesos de evaluación”. (Cansino, 2001, pág. 240)

En conclusión, los indicadores de gestión permiten medir como cada uno de los procesos de gestión actúa de acuerdo con los parámetros establecidos y de esta manera se pueden establecer los controles internos, en particular del presupuesto de la institución.

#### *1.5.9.1 Tipos de indicadores*

Existen diferentes tipos de indicadores para la esta investigación se tomó la siguiente clasificación:

- **Pre-indicadores:** Son aquellos que se identifican antes de que ocurran los hechos. Por ejemplo, año de elecciones, tendencias económicas, etc.
- **Indicadores concurrentes:** Son aquellos que se establecen también por adelantado, pero que evolucionan mientras transcurre la acción. Por ejemplo, cifre de ventas en unidad de tiempo, producción por día de trabajo, número de retrasos al mes, etc.
- **Indicadores terminales:** Sólo pueden realizarse después de terminados los hechos, por lo que tienen menos utilidad. Por ejemplo, fecha de terminación de un proyecto. Índice de rotación del personal, número de ascensos, etc. (Salgueiro, 2001, pág. 7)

La diversidad de indicadores existentes depende en gran mayoría de su momento de aplicación y en lo que se desea medir, pues serán diferentes los tipos de indicadores que se aplican antes, durante y al final de ciertos hechos o acciones. Por eso es importante plantearse en primer lugar el tipo de información que se necesita recaudar y consecuentemente el momento de su aplicación.

#### *1.5.10 Proyectos*

Para (Larson & Gray, 2009) proyecto es “Un esfuerzo complejo, no rutinario y único para crear un producto o servicio que está limitado por el tiempo, el presupuesto y las especificaciones.”

Un proyecto para (Baca Urbina, 2010) “es la búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema la cual tiende a resolver una necesidad humana.”

Ante la identificación de un problema en las organizaciones los directivos definen programas y proyectos para dar solución a los mismos y con ello buscan que exista un beneficio para la comunidad afectada en estos problemas.

### ***1.5.11 Políticas***

Las políticas para (Ortega, 2008) son “guías para orientar la acción. Son criterios, lineamientos generales para observar en la toma de decisiones sobre problemas que se repiten una y otra vez dentro de una organización.”

Política es un “plan vigente que establece lineamientos generales para tomar decisiones.” (Stoner, Freeman, & Gilbert, 2012)

Las políticas son las guías o el direccionamiento para ejecutar los planes, proyectos o programas en todas las organizaciones con la finalidad de resolver y solucionar problemas que se presentan en las organizaciones y es un instrumento para la toma de decisiones.

### ***1.5.12 Programas***

Los programas son “Complejos de metas, políticas, procedimientos, reglas, asignaciones de tareas, pasos a seguir, recursos a emplear y otros elementos necesarios para realizar un curso de acción determinado.” (Koontz, Wehrich, & Cannice, 2012)

De la misma manera (Ortega, 2008) define a los programas como “un esquema donde se establece la secuencia de actividades específicas que habrán de realizarse para alcanzar los objetivos y el tiempo requerido para efectuar cada una de sus partes y todos los acontecimientos involucrados en su definición.”

(Stoner, Freeman, & Gilbert, 2012) define a los programas como “plan de un solo uso que abarca un conjunto relativamente grande de actividades de la organización y especifica los pasos principales, su orden y oportunidad, así como la unidad responsable de cada paso.”

Los programas son instrumentos gerenciales o de alta dirección formulados donde se define los planes, proyectos que se elaboran para buscar la solución a los problemas y el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en su planificación. Estos programas deben constar las estrategias, los responsables y el cronograma de ejecución de cada plan, proyecto o estrategia si como un presupuesto referencial.

### ***1.5.13 Programar***

Según (Tamayo, 2007) es un método en el cual se asignan actividades agrupadas, fundamentadas en metas y objetivos para asignar tareas y responsabilidades a los miembros de una organización de acuerdo con sus capacidades.

Programar es una actividad fundamental en toda organización en la misma se debe colocar los objetivos que se pretende conseguir, sus metas, los tiempos, los responsables de cada actividad, así como su presupuesto

### ***1.5.14 Programas de desarrollo***

Es el “proceso diseñado para desarrollar las habilidades necesarias para las actividades futuras.” (Stoner, Freeman, & Gilbert, 2012)-

Los programas de desarrollo se diseñan para cubrir las necesidades de la población en estudio, así como de formular planes, proyectos y estrategias para la solución de los problemas y el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, que están registrados en su planificación que posee cada organización.

### ***1.5.15 Administración Pública***

Administración pública para (Gabin, 2009) lo define como “un elemento básico del estado está formado por un conjunto de organismos que actúan bajo las órdenes del poder ejecutivo, son los encargados de dictar y aplicar las disposiciones necesarias para que se cumplan las leyes en un determinado territorio.

La administración pública está compuesta por tres elementos básicos que son:

**La población.** Según (Gabin, 2009) es un grupo más o menos de personas que conviven y tienen raíces históricas comunes.

**El territorio.** Para (Gabin, 2009) es el espacio físico donde un estado ejerce su poder soberano, sus fronteras naturales o artificiales son considerados sus límites territoriales.

**La Soberanía.** (Gabin, 2009) lo define como las normas que el estado decide en su territorio a sus nacionales y a las personas que permanecen en el que no son originarias de este territorio. La soberanía a nivel internacional supone el reconocimiento por el resto de los estados y estar en las mismas condiciones.

### ***1.5.16 Presupuesto***

Según (Stoner, Freeman, & Gilbert, 2012) define al presupuesto como “presentación cuantitativa formal de los recursos asignados para programas y proyectos específicos, dentro de los plazos establecidos.”

Los presupuestos son unas planificaciones referenciales de los recursos financieros y económicos con que cuenta una organización, para realizar o poner en práctica los programas y proyectos de las organizaciones en un territorio determinado y está establecido para un tiempo determinado que máximo es anual.

#### ***1.5.16.1 Ciclo Presupuestario***

Según el (Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2012) todo presupuesto en el sector público tiene las siguientes etapas:

1. **Programación Presupuestaria.** Se lo formula en base a los objetivos y metas establecidos en la planificación.
2. **Formulación Presupuestaria.** Es el proceso en el cual se elaboran o formulan las proformas presupuestarias, bajo un estándar establecido por el Ministerio de Finanzas en la cual está el catálogo y clasificación presupuestaria, con el objeto de facilitar su comprensión y elaboración.

3. **Aprobación presupuestaria.** Esta actividad se lo realiza por lo más altos niveles de gobierno y por lo general se lo realiza en el año anterior a su ejecución.
4. **Ejecución presupuestaria.** Son las acciones que se ejecutan para la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros que están asignados en el presupuesto
5. **Evaluación y seguimiento presupuestario.** Es el análisis y seguimiento de la ejecución presupuestaria en términos financieros y metas planteadas en la planificación.
6. **Clausura y liquidación presupuestaria.** Todo presupuesto en el sector público tiene fecha de cierre y liquidación el 31 de diciembre de cada año.

#### *1.5.16.2 Presupuesto de gastos*

Según (Stoner, Freeman, & Gilbert, 2012) este presupuesto explica en que se utilizó el dinero.

Este presupuesto se lo elabora con la finalidad de determinar en qué actividades, planes o proyectos se va a destinar el dinero en cada una de las organizaciones públicas o privadas, en el sector público se lo clasifica en los siguientes grupos: en gasto corriente, gasto de inversión y gasto de financiamiento

#### *1.5.16.3 Presupuesto de ingresos*

Para (Stoner, Freeman, & Gilbert, 2012) son los presupuestos de ingresos proyectados, usado para medir la eficacia en las organizaciones.

Los presupuestos de ingresos son las proyecciones del dinero que las instituciones van a recabar, los mismos pueden ser por la actividad propia de las instituciones o por otras fuentes de ingreso que tengan estas instituciones.

## **CAPÍTULO II: MARCO METODOLÓGICO**

### **2.1 Enfoque de investigación**

Siendo la investigación un conjunto de procesos sistemático para el estudio de un problema que para este caso fue el de la evaluación de la Gestión al plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural Taracoa, para lo cual se utilizó un enfoque cuantitativo (Robbins, 2005, pág. 32), indica que “Esta metodología aplica herramientas estadísticas, modelos de optimización, modelos de información y simulaciones por computadora a las actividades de la administración”, en base a este concepto se analiza los datos relevantes sobre los puntos críticos encontradas a través de las encuestas aplicados a los funcionarios públicos que laboran en GADPR, y a la población de Taracoa.

Se utilizó el enfoque de investigación cualitativa para (Toro & Parra, 2006, pág. 30), manifiesta que “Propone un proceso inductivo que trate de dar sentido a la situación según la interpretación de los informantes, intentando no imponer preconceptos al problema analizado”; aplicando este concepto se realizará la evaluación de forma meticulosa, cada uno de los eventos, hechos y situaciones que se observan mediante un estudio. Esta investigación hace referencia a las cualidades para el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Taracoa.

### **2.2. Nivel de Investigación.**

En esta investigación se utilizó el estudio descriptivo que para (Hernández Sampieri, Fernandez, & Baptista, 2016), manifiesta que estos estudios “busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población.”

Fue descriptivo porque describimos las características principales de la Gestión en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Taracoa, estos datos se obtuvieron mediante las encuestas, así como la observación de las principales características en el lugar de los hechos, por todo lo anterior se puede afirmar que la investigación tuvo un nivel de Investigación Descriptivo.

## **2.3 Diseño de Investigación**

El diseño de la investigación es una guía en la cual están técnicas, y métodos que explican cómo llevar a cabo la investigación.

### ***2.3.1 Según la manipulación de la variable Independiente***

Al no existir la manipulación de la variable independiente que para este caso es la Gestión de los recursos el diseño de la investigación fue No Experimental que para (Hernández Sampieri, Fernandez, & Baptista, 2016) manifiestan que el diseño no experimental son “los estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en las que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos.”

Se utilizó este diseño en la investigación ya que solo se observó el problema es decir solo se realizó la Evaluación a la gestión del Gestión en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Taracoa, y no se manipulo la variable independiente.

### ***2.3.2 Según las intervenciones en el trabajo de campo***

Se realizó un solo levantamiento de la información mediante las encuestas por lo tanto fue una investigación transversal.

Para (Hernández Sampieri, Fernandez, & Baptista, 2016), manifiesta que los estudios transversales son investigaciones que recopilan datos en un momento único. Por lo tanto, esta investigación al realizar una sola encuesta durante todo el estudio tiene un carácter transversal.

## **2.4 Tipos de estudio**

### ***2.4.1 Investigación documental***

De acuerdo con Behar (2008, pág. 20), Este tipo de investigación es la que se realiza, como su nombre lo indica, apoyándose en fuentes de carácter documental, esto es, en documentos de cualquier especie. Como subtipos de esta investigación encontramos la investigación bibliográfica, la hemerográfica y la archivística; la primera se basa en la consulta de libros, la segunda en artículos o ensayos de revistas y periódicos y la tercera en documentos que se encuentran en los archivos, como cartas, oficios, circulares, expedientes, etcétera.

La investigación documental se realizará por medio de la recopilación de la información teórica sobre temas relacionados a la evaluación de la gestión al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que se encuentran en estudios, sitios web o cualquier documento electrónico.

#### ***2.4.2 Investigación de campo***

Según Behar (2008, pág. 21), este tipo de investigación se apoya en informaciones que provienen entre otras, de entrevistas, cuestionarios, encuestas y observaciones. Como es compatible desarrollar este tipo de investigación junto a la investigación de carácter documental, se recomienda que primero se consulten las fuentes de la de carácter documental, a fin de evitar una duplicidad de trabajos.

En definitiva, se denomina “de campo” porque el trabajo se lo realizará directamente en donde sucede la problemática, que para el presente estudio fue la parroquia Taracoa, en donde se procedió a investigar directamente el fenómeno social, se realizaron encuestas a sus pobladores y se indagó directamente para presenciar el avance de los proyectos establecidos en el PDOT parroquial.

### **2.5 Población y Planificación, selección y cálculo del tamaño de la muestra**

Según Di Rienzo y Casanoves (2008, pág. 2), “la población es el conjunto de elementos acotados en un tiempo y en espacio determinados, con alguna característica común observable o medible”.

Para el presente trabajo investigativo se tomará en cuenta como población de estudio a toda la población perteneciente a la parroquia Taracoa, ya que son los directamente beneficiados o perjudicados con la gestión del Gobierno Autónomo Parroquial en el PDOT; de acuerdo con el censo de población y vivienda el número de habitantes de la parroquia Taracoa es de 2616 individuos. (INEC, 2010)

#### ***2.5.2 Muestra***

Según Di Rienzo y Casanoves (2008, pág. 2), la muestra “generalmente e imposible o impracticable examinar alguna característica en la población entera, por lo que se examina una parte de ella y en base a la información relevada en esa porción se hacen inferencias sobre toda la población”.

La muestra no es sino la parte involucrada de la población dentro del análisis de estudio; la misma debe tener el tamaño suficiente para garantizar la credibilidad de la información; por consiguiente,



se ha tomado en cuenta la parte de la población que posee un criterio más objetivo y que puede emitir formalmente criterios de la gestión realizada en su territorio.

Tomando en cuenta este factor se ha determinado como población objetivo para la muestra al número de individuos de la parroquia Taracoa que se encuentran en el rango comprendido entre 18 y 65 años que es considerada la Población Económica Activa, según datos del GAD parroquial Taracoa son de 1862 personas entre hombres y mujeres.

Para el presente trabajo investigativo se utilizó la fórmula de muestreo para poblaciones finitas que se presenta a continuación:

$$n = \frac{Z^2 * N * p * q}{e^2 (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

**Dónde:**

**n**= muestra

**Z**= nivel de confianza. (95%, y corresponde al valor tabular de 1.96)

**N**= población objetivo de estudio, para el presente trabajo es 1862 individuos.

**p**= probabilidad de ser seleccionado en el presente caso es de 0.5

**q**= probabilidad de ser seleccionado en el presente caso es de 0.5

**e**= nivel de error, en este caso es del 0.05

$$n = \frac{1.96^2 * 1862 * 0.5 * 0.5}{0.05^2 (1862 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

n = 177 encuestas.

## **2.6 Métodos, técnicas e instrumentos de investigación**

### **2.6.1 Métodos de investigación**

En este trabajo de investigación se utilizó el método inductivo para (Bernal, 2010), lo define como “Este método utiliza el razonamiento para obtener conclusiones que parte de hechos particulares aceptados como válidos, para llegar a conclusiones cuya aplicación es de carácter general.”

Los pasos para la aplicación del método inductivo fueron:

**Observación.** Se aplicó observado todos los documentos en lo referente al plan de desarrollo y ordenamiento territorial de Taracoa, así también se observó mediante las encuestas

**Análisis de lo observado.** Es decir, con los datos obtenidos en la encuesta y en la observación se analiza mediante técnicas estadísticas como tablas y gráficos.

**Establecimiento de definiciones.** es decir, una vez analizo los datos obtenemos los resultados que se obtuvieron en las encuestas.

**Clasificación de la información.** Los datos obtenidos en la observación y encuesta se lo pueden clasificar en aspectos como sanidad, vialidad, etc.

**Formulación de los enunciados.** Que es las posibles estrategias para la solución de los problemas detectados en la parroquia de Taracoa.

También se utilizó el método analítico que se analizó en partes la gestión institucional respecto al PDOT. Se analizó sus partes con el propósito de identificar los problemas principales, las causas y efectos, una vez encontradas las debilidades se recomendará a la autoridad de la institución aplicar herramientas de gestión para su evaluación y seguimiento.

### ***2.6.2 Técnicas de investigación***

Las técnicas que se utilizó en esta investigación fueron:

**Observación directa.** para (Bernal, 2010) manifiesta que “permite obtener información y confiable siempre y cuando se haga mediante un procedimiento sistematizado y controlado.”

Esta técnica se efectúa a través de la revisión de la información en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, este estudio nos permitirá constatar la gestión que se realiza para cumplir con la ejecución al PDOT.

Entrevista. Para (Bernal, 2010) manifiesta que es una “técnica orientada a establecer contacto directo con las personas que se consideren fuente de información.”

Se realizó las entrevistas a los vocales y personal administrativo del GADPR Taracoa, para obtener información y evidencias de la gestión que sustente los problemas encontrados en la institución, para en base a esta información realizar la evaluación de cumplimiento de actividades y proyectos establecidos en el PDOT.

Encuestas. Se puede decir que:

La encuesta es un procedimiento que permite explorar cuestiones que hacen a la subjetividad y al mismo tiempo obtener esa información de un número considerable de personas, así, por ejemplo: Permite explorar la opinión pública y los valores vigentes de una sociedad, temas de significación científica y de importancia en las sociedades democráticas. (Grasso, 2006, pág. 18)

En esta investigación se realizan encuestas a los habitantes de Taracoa, ya que son ellos los afectados o beneficiados principales de la realización o avance de los proyectos de desarrollo y ordenamiento territorial ejecutado por la gestión del GAD parroquial.

### ***2.6.3 Instrumentos de investigación***

**Ficha de observación.** Esta guía de entrevista se establece con preguntas que tengan opción de respuestas abiertas y que serán realizadas a las autoridades del GAD Parroquial Taracoa, para tener un alcance de la visión de cada uno respecto a su gestión del PDOT.

**Guía de Entrevista.** Es el instrumento en el cual se establece la guía para realizar la entrevista a los principales funcionarios del GAD parroquial de Taracoa.

**Cuestionario de Encueta.** Se obtendrá información mediante la aplicación de un cuestionario con preguntas cerradas dirigidas a los funcionarios del GADPR Taracoa, con respecto al tema de investigación, para argumentar las conclusiones y recomendaciones que serán emitidas en el trabajo de investigación.

## CAPÍTULO III. MARCO DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

### 3.1 Resultados

En la encuesta realizado a los pobladores de la parroquia de Taracoa se obtuvo los siguientes resultados:

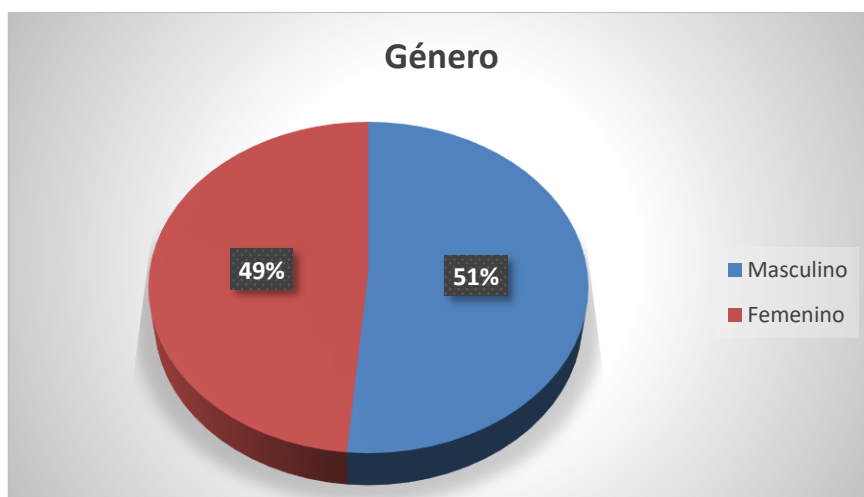
**Pregunta N° 1.** En lo que respecta al Género de los encuestados realizadas a la población Económicamente Activa de Taracoa se obtuvo los siguientes resultados:

**Tabla 1-3: Género de los Encuestados**

Masculino	91
Femenino	86
Total	177

Fuente: Encuestas

Realizado por: Salazar, Glenda, 2020



**Gráfico 4-3: Género**

Realizado por: Glenda Salazar 2020

#### **Análisis e Interpretación**

Del total de los encuestados en la parroquia Taracoa el 51% de los encuestados son de género Masculino y el 49% de los encuestados son de género femenino

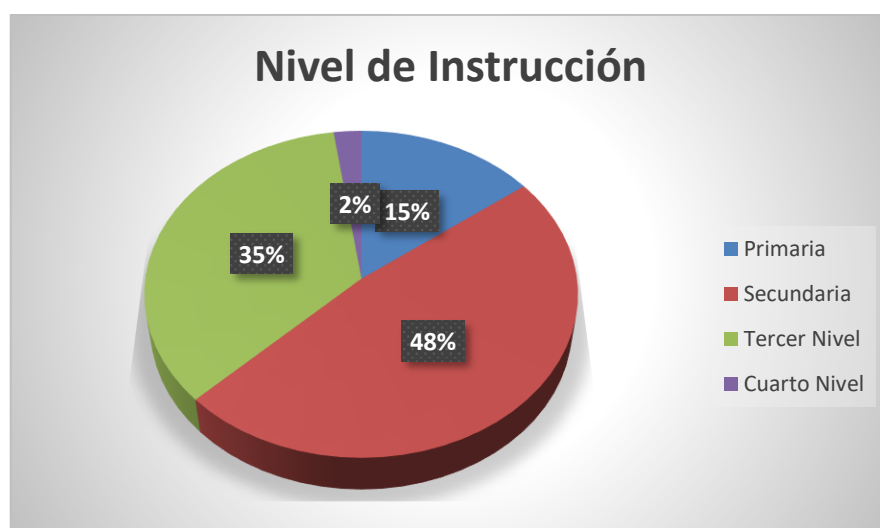
**Pregunta N° 2.** que corresponde al nivel de instrucción de los encuestados de la parroquia de Taracoa se obtiene los siguientes resultados:

**Tabla 2-3: Nivel de Instrucción de los Encuestados**

Nivel de instrucción	Frecuencia
Primaria	26
Secundaria	85
Tercer Nivel	62
Cuarto Nivel	4
Total	177

Fuente: Encuestas

Realizado por: Salazar, Glenda, 2020



**Gráfico 5-3: Nivel de Instrucción**

Realizado por: Glenda Salazar 2020

### **Análisis e Interpretación**

Del total de los encuestados en la parroquia Taracoa el 48% de los encuestados su nivel de instrucción es de Secundaria, el 35% corresponde tercer nivel, el 5% tienen instrucción primaria y solo el 2% tienen título o poseen instrucción de cuarto nivel.

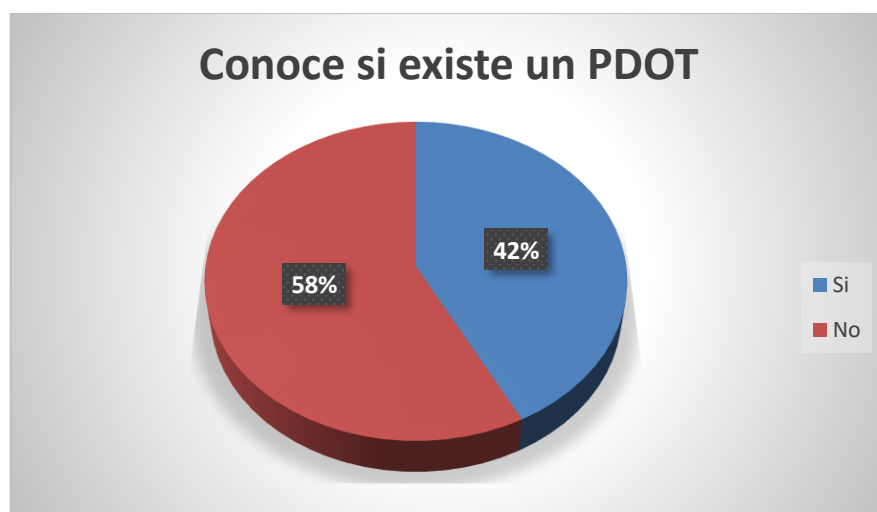
**Pregunta N° 3.** Conoce Usted si en el GAD parroquial de Taracoa existe un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se obtiene los siguientes resultados:

**Tabla 3-3: Conoce si existe PDOT en el GAD parroquial de Taracoa**

Variable	Frecuencia
Si	75
No	102
<b>Total</b>	<b>177</b>

Fuente: Encuestas

Realizado por: Salazar, Glenda, 2020



**Gráfico 6-3: Conoce si existe PDOT en el GAD parroquial de Taracoa**

Realizado por: Glenda Salazar 2020

### **Análisis e Interpretación**

Del total de los encuestados en la parroquia Taracoa el 58% de los encuestados manifiestan que desconocen si existe un Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial en el Gobierno Autónomo Descentralizado la parroquia solo el 42% de los encuestados manifiestan que conocen que existe un PDOT por lo expuesto podemos manifiestar que la mayoría de la población tiene un total desconocimiento de la existencia del PDOT.

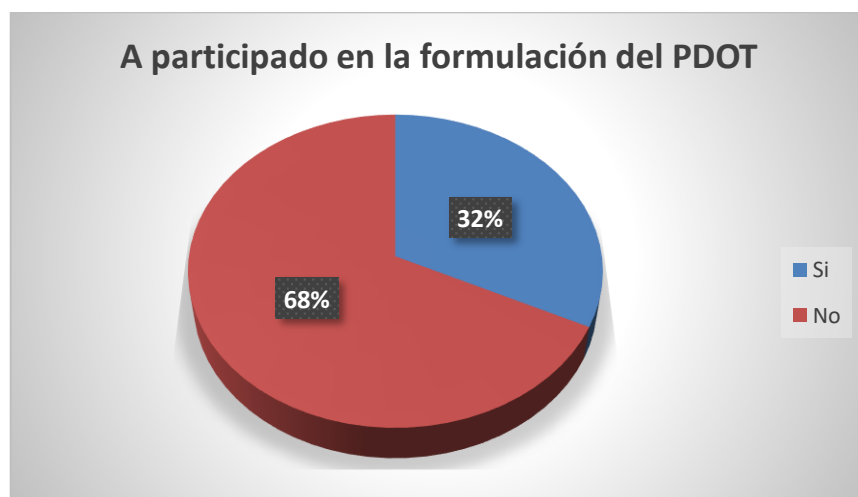
**Pregunta N° 4.** Le han invitado o participado para la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD parroquial Taracoa se tiene los siguientes resultados:

**Tabla 4-3: Le han Invitado a la formulación del PDOT en el GAD parroquial de Taracoa**

Variable	Frecuencia
Si	57
No	120
<b>Total</b>	<b>177</b>

Fuente: Encuestas

Realizado por: Salazar, Glenda, 2020



**Gráfico 7-3: Le han Invitado a la formulación del PDOT en el GAD parroquial de Taracoa**

Realizado por: Glenda Salazar 2020

### **Análisis e Interpretación**

Del total de los encuestados en la parroquia Taracoa el 68% de los encuestados manifiestan que no les han invitado o participado en la formulación de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial en el Gobierno Autónomo Descentralizado la parroquia Taracoa; solo el 32% de los encuestados manifiestan que si ha participado o le han invitado para la formulación del PDOT por lo expuesto podemos manifiestar que a la mayoría de la población no han participado o invitado para la formulación del PDOT en el GAD parroquial de Taracoa.

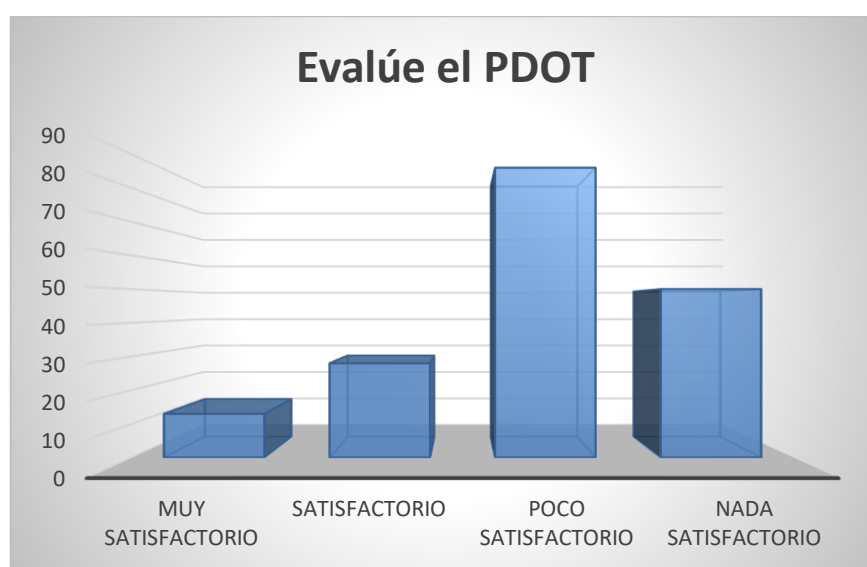
**Pregunta N° 5.** Evalué el grado de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD parroquial Taracoa se tiene los siguientes resultados:

**Tabla 5-3: Evalúe el PDOT del GAD parroquial de Taracoa**

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Muy Satisfactorio	13	7,34%
Satisfactorio	28	15,82%
Poco Satisfactorio	86	48,59%
Nada Satisfactorio	50	28,25%
<b>TOTAL</b>	<b>177</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Encuestas

Realizado por: Salazar, Glenda, 2020



**Gráfico 8-3: Evalúe el PDOT del GAD parroquial de Taracoa**

Realizado por: Glenda Salazar 2020

### **Análisis e Interpretación**

Del total de los encuestados en la parroquia Taracoa el 48,59% de los encuestados evalúan de poco satisfactorio el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial en el Gobierno Autónomo Descentralizado la parroquia Taracoa; el 28,25% de los encuestados evalúan de nada satisfactorio el PDOT; solo el 15,82% evalúa satisfactoriamente el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Taracoa y solo el 7,34% lo evalúa muy satisfactoriamente. Por lo expuesto podemos manifestar que a la mayoría de la población Evalúa el PDOT de poco y nada satisfactorio el PDOT en el GAD parroquial de Taracoa.



**Pregunta N° 6.** Considera Usted que la Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD parroquial Taracoa selo debe realizar periódicamente se tiene los siguientes resultados:

**Tabla 6-3: Se debe realizar una evaluación periódica del PDOT en el GAD parroquial de Taracoa**

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	138	77,97%
No	39	22,03%
<b>TOTAL</b>	<b>177</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Encuestas

Realizado por: Salazar, Glenda, 2020



**Gráfico 9-3: Se debe realizar una evaluación periódica del PDOT en el GAD parroquial de Taracoa**

Realizado por: Glenda Salazar 2020

### **Análisis e Interpretación**

Del total de los encuestados en la parroquia Taracoa el 78% de los encuestados manifiestan que si se debe realizar una evaluación periódica del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial en el Gobierno Autónomo Descentralizado la parroquia Taracoa; y el 22% de los encuestados manifiestan que no es necesario realizar una evaluación del PDOT; por lo expuesto podemos manifestar que a la mayoría de la población cree que es necesario realizar la evaluación del PDOT para ver cómo se encuentra o si se cumple o no los objetivos y las metas así como lo planificado año tras año en el PDOT en el GAD parroquial de Taracoa.

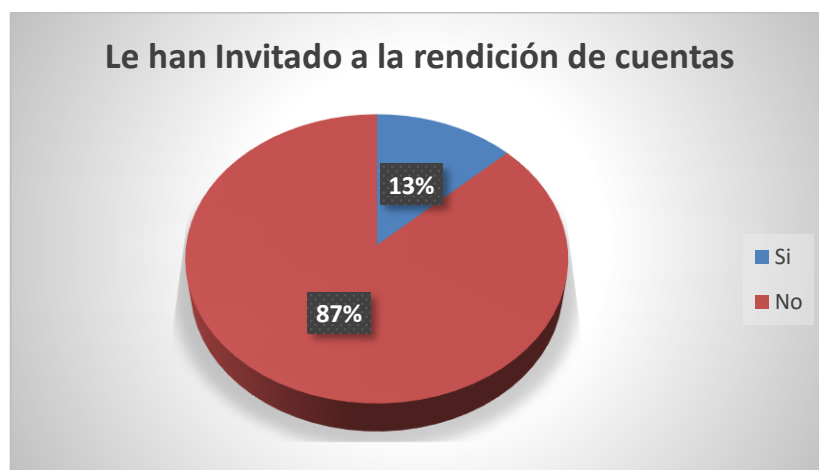
**Pregunta N° 7.** Le han invitado a Usted a la rendición de cuentas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD parroquial Taracoa se tiene los siguientes resultados:

**Tabla 7-3: Se han invitado a la rendición de cuentas del PDOT en el GAD parroquial de Taracoa**

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	23	13%
No	154	87%
<b>TOTAL</b>	<b>177</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas

Realizado por: Salazar, Glenda, 2020



**Gráfico 10-3: Le han invitado a la rendición de cuentas del PDOT en el GAD parroquial de Taracoa**

Realizado por: Glenda Salazar 2020

### **Análisis e Interpretación**

Del total de los encuestados en la parroquia Taracoa el 87% de los encuestados manifiestan que No le han invitado a la rendición de cuentas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial en el Gobierno Autónomo Descentralizado la parroquia Taracoa; y solo el 13% de los encuestados manifiestan que Si le han invitado a la rendición de cuentas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Taracoa; podemos manifestar que a la mayoría de la población No le han invitado no existe una armonía entre las autoridades y la población del GAD parroquial de Taracoa.

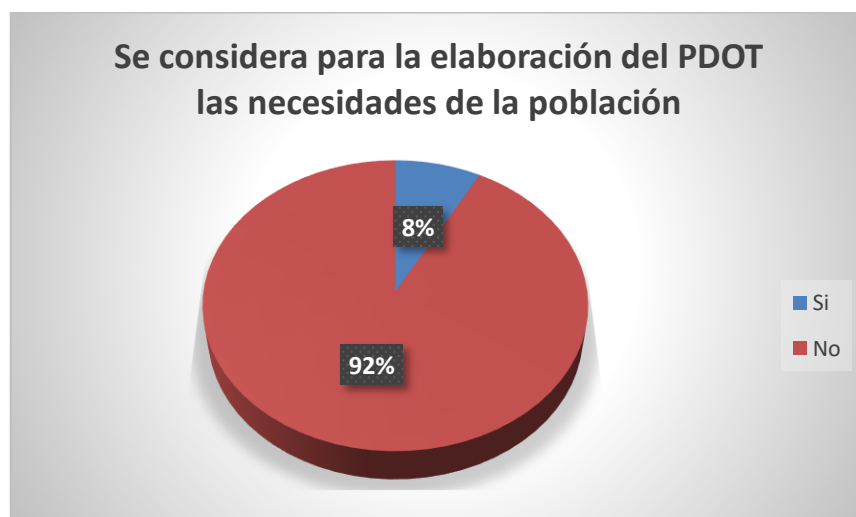
**Pregunta N° 8.** Considera Usted que al elaborar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD parroquial Taracoa se tomó en cuenta las necesidades de la parroquia; se tiene los siguientes resultados:

**Tabla 8-3: Se considera para elaborar el PDOT las necesidades de la parroquia de Taracoa**

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	14	8%
No	163	92%
<b>TOTAL</b>	<b>177</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas

Realizado por: Salazar, Glenda, 2020



**Gráfico 11-3: Se considera para elaborar el PDOT las necesidades de la parroquia de Taracoa**

Realizado por: Glenda Salazar 2020

### **Análisis e Interpretación**

Del total de los encuestados en la parroquia Taracoa el 92% de los encuestados manifiestan que No se ha tomado en cuenta las verdaderas necesidades de la población en la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Taracoa; y solo el 8% de los encuestados manifiestan que Si se han considerado las verdaderas necesidades que tiene la población en la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial en el Gobierno Autónomo Descentralizado la parroquia Taracoa; ante lo cual es por la falta de promoción del PDOT por parte de las autoridades del GAD parroquial de Taracoa.

**Pregunta N° 9.** Considera Usted que los programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD parroquial Taracoa ha mejorado el nivel de vida de sus habitantes se tiene los siguientes resultados:

**Tabla 9-3: El PDOT ha mejorado el nivel de vida en la parroquia de Taracoa**

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	65	37%
No	112	63%
<b>TOTAL</b>	<b>177</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas

Realizado por: Salazar, Glenda, 2020



**Gráfico 12-3: El PDOT ha mejorado el nivel de vida de los habitantes de la parroquia de Taracoa**

Realizado por: Glenda Salazar 2020

### **Análisis e Interpretación**

Del total de los encuestados en la parroquia Taracoa el 63% de los encuestados manifiestan que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Taracoa No ha mejorado el nivel de vida de los habitantes de Taraco; y solo el 37% de los encuestados manifiestan que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial en el Gobierno Autónomo Descentralizado la parroquia Taracoa Si ha mejorado el nivel de vida de sus habitantes; ante lo cual es por la falta de promoción del PDOT por parte de las autoridades del GAD parroquial de Taracoa no se ha evidenciado las obras los programas y proyectos del PDOT.

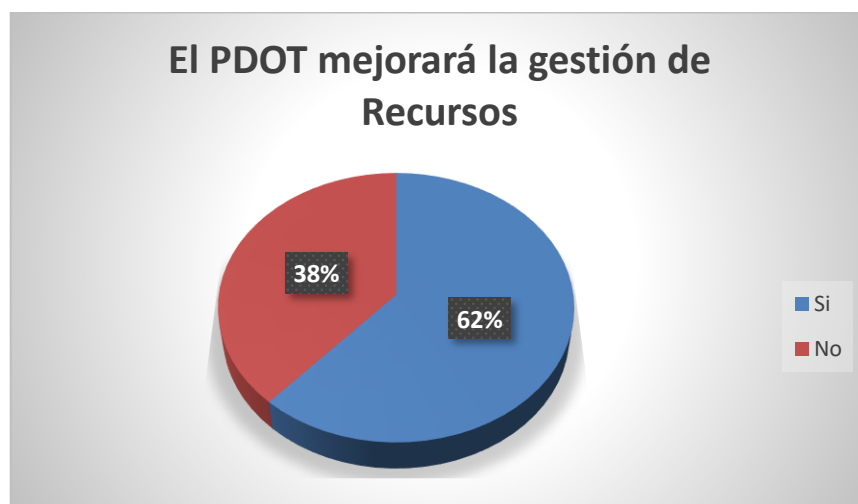
**Pregunta N° 10.** Considera Usted que la evaluación Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD parroquial Taracoa mejorará la gestión de los Recursos se tiene los siguientes resultados:

**Tabla 10-3: La evaluación del PDOT mejorará la gestión de los recursos en la parroquia de Taracoa**

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	109	62%
No	68	38%
<b>TOTAL</b>	<b>177</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas

Realizado por: Salazar, Glenda, 2020



**Gráfico 13-3: La evaluación del PDOT mejorará la gestión de los recursos en la parroquia de Taracoa**

Realizado por: Glenda Salazar 2020

### **Análisis e Interpretación**

Del total de los encuestados en la parroquia Taracoa el 62% de los encuestados manifiestan que la evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Taracoa Si mejorará la gestión de los Recursos en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Taracoa; y solo el 38% de los encuestados manifiestan que la evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial en el Gobierno Autónomo Descentralizado la parroquia Taracoa No mejorará la gestión de los Recursos en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Taracoa.

### 3.2 Discusión de Resultados

En la investigación realizada especialmente en la encuesta en las preguntas concernientes a la idea a defender, que es la pregunta 10

Idea a defender

La evaluación de la Gestión al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Taracoa, del cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, periodo 2017 – 2018; mejorará la gestión de los recursos.

Variable independiente

La evaluación de la Gestión al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Variable dependiente

Gestión de los recursos

Ante lo cual se obtuvo los siguientes resultados:

Del total de los encuestados en la parroquia Taracoa el 62% de los encuestados manifiestan que la evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Taracoa Si mejorará la gestión de los Recursos en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Taracoa; y solo el 38% de los encuestados manifiestan que la evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial en el Gobierno Autónomo Descentralizado la parroquia Taracoa No mejorará la gestión de los Recursos en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Taracoa.

Con los resultados expuestos se puede comprobar la idea a defender es decir la Evaluación de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial si mejorará la gestión de los Recursos en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Taracoa, porque se puede planificar con anterioridad y al realizar la evaluación periódica se puede tomar correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas y objetivos planteados anualmente en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial.

Todos los programas, proyectos y obras de una parroquia deben estar definidos en su Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial, de esta forma se evita realizar obras clientelares, porque se

tiene una planificación con responsables, cronograma de ejecución materiales y recursos de esta forma se evita el desperdicio de recursos.

Con el 62% de los encuestados se afirma que la evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Taracoa Si mejorará la gestión de los Recursos en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Taracoa; todo esto evitando despilfarro y se optimiza los recursos que son del pueblo en general y este ahorro generara mayores obras en beneficio de la comunidad de Taracoa.

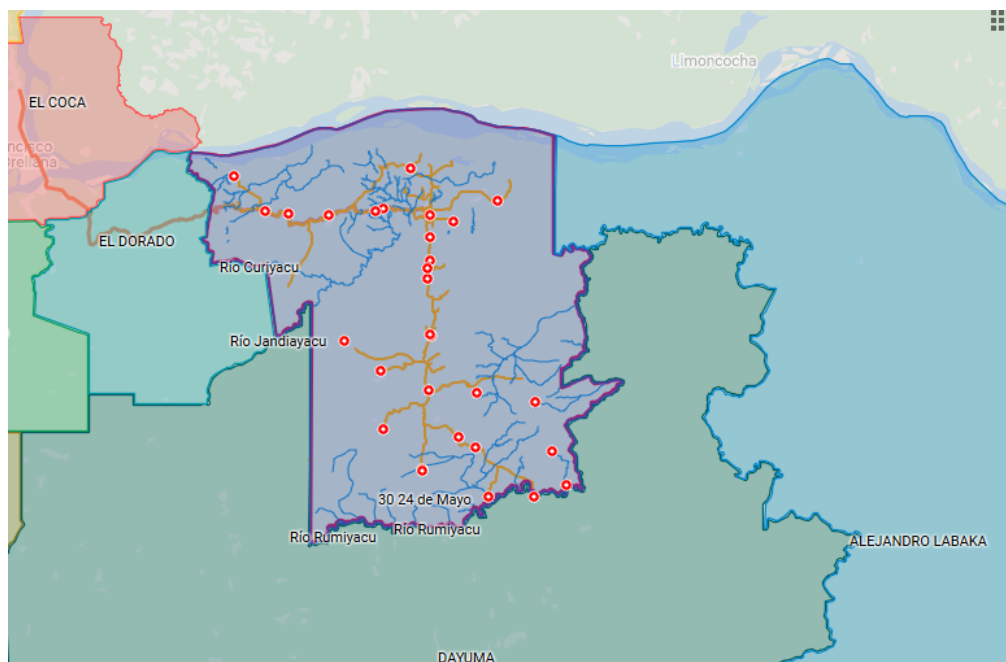
### 3.3 Propuesta

#### 3.3.1 Datos Generales de la Parroquia Taracoa

El Gobierno Autónomo descentralizado parroquial de Taracoa es persona jurídica de derecho público con autonomía administrativa, económica y financiera se creada el 17 de octubre de 1991 según consta en el registro oficial N° 792 del mismo año, su altitud es desde los 150 msnm hasta los 372 msnm

##### 3.3.1.1 Situación Geográfica

Se encuentra localizado al norte del oriente ecuatoriano, en la provincia de Orellana pertenece al cantón Orellana, sus límites son al Norte Rio Napo y el cantón la Joya de los Sachas; al Sur los ríos Rumiayacu y Tiputini y la parroquia Dayuma; al este las parroquias de Alejandro Labaka y Dayuma y al Oeste sus límites son con las parroquias de Dayuma, El Dorado y Puerto Francisco de Orellana.



**Figura 1-3: Mapa Base de la parroquia Taracoa**

Realizado por: Glenda Salazar 2020



### 3.3.1.2 Superficie

La parroquia Taracoa perteneciente al cantón Orellana de la provincia de Orellana cuenta con una extensión de 411,41 Km<sup>2</sup>

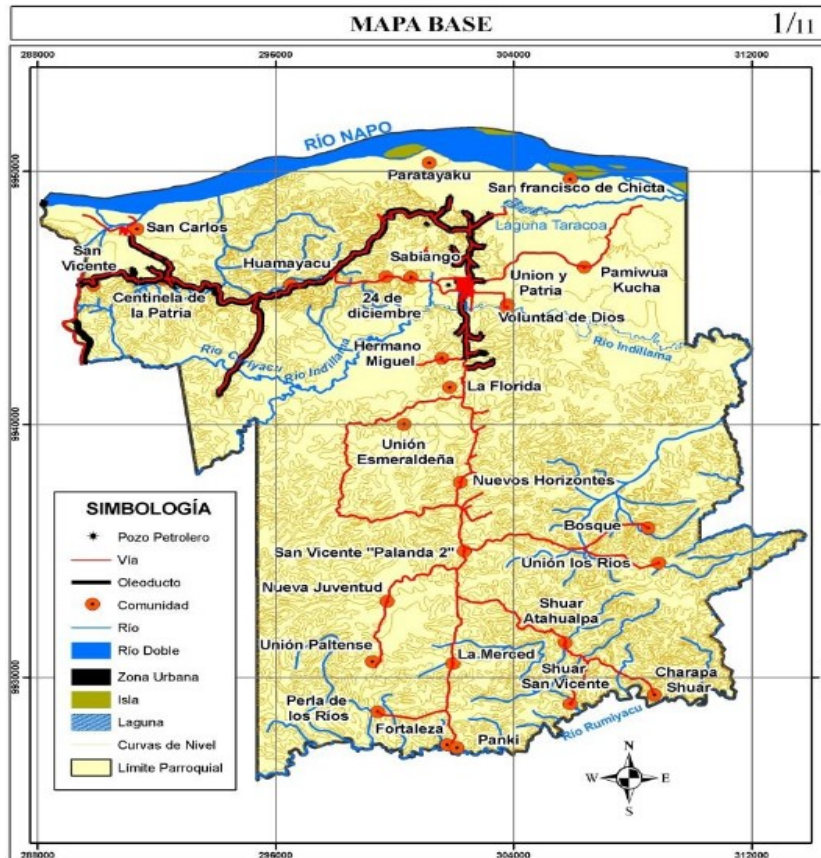
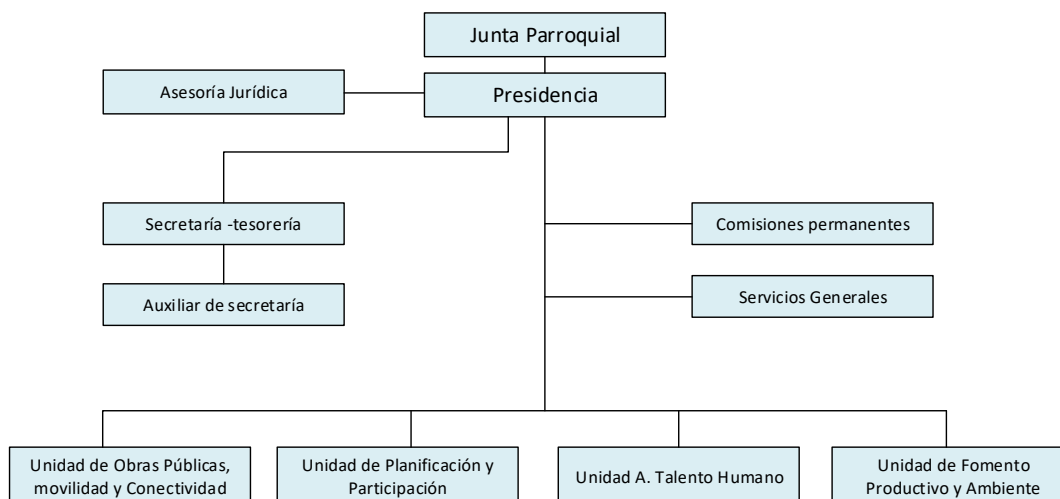


Figura 2-3: Mapa Político de la parroquia Taracoa

Realizado por: Glenda Salazar 2020

### 3.3.1.3 Estructura Orgánica del GAD Parroquial de Taracoa

El Gobierno Autónomo descentralizado de la parroquia de Taracoa tiene la siguiente estructura orgánica:



**Gráfico 14-3: Estructura Orgánica de la parroquia de Taracoa**

Realizado por: Glenda Salazar 2020

Según él (GAD Parroquial de Taracoa, 2013) la estructura orgánica de la parroquia de Taracoa es como lo indica el gráfico 13-3 la cual se detalla en mayor detalle a continuación:

- a) Sistema de Participación Ciudadana (Asamblea Local de Participación Ciudadana y Control Social).
- b) Órgano Ejecutivo
- c) Órgano Legislativo
- d) Consejo de Planificación Parroquial
- e) Personal de Apoyo:
  1. Secretaria/Tesorera
  2. Auxiliar de Secretaría
  3. Unidad Administrativa de Talento Humano
  4. Planificación y Participación
  5. Obras Públicas, movilidad y conectividad.
  6. Fomento Productivo y ambiente
  7. Servicios Generales

Comisiones:

- a. De gestión productivo, económico, ambiental, agrícola y ganadero;
- b. De gestión de servicios públicos, infraestructura y fiscalización;
- c. De gestión de vialidad;
- d. De gestión de cultura, deporte, recreación y festividades;
- e. De gestión de igualdad y género;
- f. De Mesa;
- g. De planificación y presupuesto

Para el periodo de análisis que es el año 2017 – 2018 el presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Taracoa fue el señor José Medardo Zhingre Robles el mismo que fue elegido por votación popular.

También parte del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Taracoa está la vicepresidenta de la junta que era Maritza Noa, los vocales Leidi Torres, Manuel Quihuiri y Victor Herrera; 1 secretaria tesorera, 1 conserje, 1 auxiliar de secretaria tesorera, 1 técnico 1 chofer del vehículo y un operador de la retro excavadora sumando 6 funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Taracoa.

#### *3.3.1.4 Competencias del GAD Parroquial de Taracoa*

Según el artículo 8 del Reglamento orgánico funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Rural Taracoa son las siguientes

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial;
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. (GAD Parroquial de Taracoa, 2013)

#### *3.3.1.5 Funciones del GAD Parroquial de Taracoa*

Las funciones del Gobierno autónomo Descentralizado según consta en el Reglamento orgánico funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Rural Taracoa son las siguientes:

1. “Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

2. Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
3. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
4. Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo: el de ordenamiento territorial y las políticas públicas: ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial: y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
5. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
6. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
7. Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
8. Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
9. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
10. Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
11. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
12. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
13. Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
14. Las demás que determine la ley.” (GAD Parroquial de Taracoa, 2013)

### ***3.3.2 Diagnóstico por Componentes***

El plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial consta de diferentes componentes antes de realizar la evaluación se debe realizar el diagnostico de estos componentes.

### *3.3.2.1 Componente Biofísico Ambiental*

Este componente se refiere a las características naturales y físicas de la parroquia, dentro del componente Biofísico tenemos el relieve, la parroquia de Taracoa cuenta con una baja variabilidad topográfica cuyas principales características son plano o semi plano, tipo regular suave y colinado. No existe elevaciones importantes la mayoría del territorio es bosque siempre verde.

En cuanto a Geología de acuerdo con el SNGR en la zona geográfica de la parroquia de Taracoa no se registran riegos en lo que respecta a fallas de placas o vulcanológicas.

Según el PDOT del GAD municipal del Cantón Francisco de Orellana no existe un catastro urbano ni rural, el suelo en su mayoría es totalmente orgánico por la característica de la selva amazónica existente en casi todo el territorio de la parroquia de Taracoa, la pérdida de la vegetación autóctona está amenazada por la extracción maderera y por el crecimiento de terrenos dedicados a la agricultura y ganadería.

Otro de los factores que afectan la destrucción del suelo en la parroquia es los constantes derrames de crudo, el aumento de los desechos sólidos y aguas residuales son los principales factores de contaminación del suelo en la parroquia.

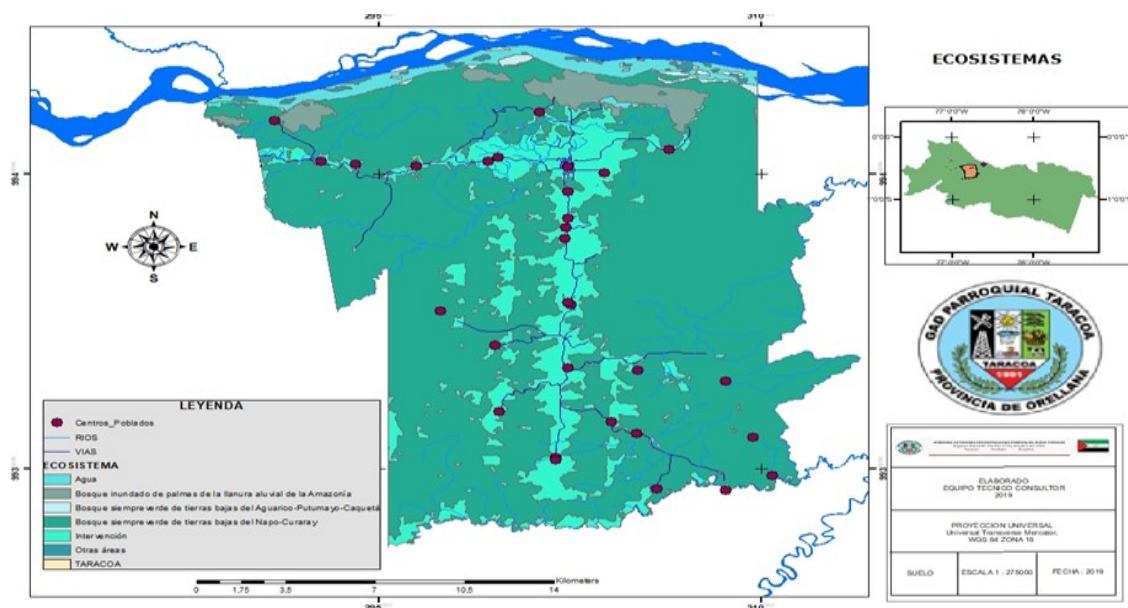
Dentro de la parroquia de Taracoa no existe áreas protegidas pero la mayoría de su superficie está cubierta bosque natural, los principales cultivos que se siembran en la parroquia son la yuca, plátano, cacao, maíz café los mismos que sirven para consumo interno.

El clima predominante en la parroquia es el mega térmico lluvioso, la temperatura en la parroquia el 10% del territorio occidental tiene un rango de temperatura de 22 a 26° Centígrados mientras que el 90% del territorio la temperatura fluctúa entre 26 y 27° Centígrados, las precipitaciones por lluvia está en un rango de 2000 a 3000 mm al año, en conclusión, la parroquia de Taracoa es un bosque tropical húmedo.

Las cuencas y subcuencas de agua en la parroquia de Taracoa está conformado por la laguna de Taracoa, Cuenca del Río Napo, cuenca del Río Indillama y la cuenca del río Tiputini y río Rumi-yacu. La temperatura de las aguas en la parroquia de Taracoa son cálidas y bordea una temperatura de 24, 3° C. la mayoría de los habitantes de la parroquia utilizan el agua fluvial y lacustre para consumo humano y sin ningún tratamiento, las principales amenazas al recurso hídrico son el desalajo de aguas residuales industriales y domésticas, así como la contaminación por la actividad petrolera.

Dentro de los ecosistemas existen diversos en la parroquia de Taracoa siendo los principales:

- Bosque siempre verde inundable que se encuentran contiguas al río Napo que siempre son inundados.
- Bosque inundable de palmas de tierras bajas, se encuentran en suelos con deficiente drenaje y pasan inundados la mayor parte del año.
- Bosque siempre verde de tierras bajas, está ubicado en colinas y valles que no son susceptibles de inundación
- Ríos, lagunas, humedales y drenajes menores lo componen agua blanca que sirve de fuente de alimento para los habitantes gracias a la fauna existente.
- Zona socio bosque, área que quieren proteger y que siempre este verde.



**Figura 3-3: Ecosistemas de la parroquia Taracoa**

Realizado por: Glenda Salazar 2020

Los ecosistemas guardan estrecha relación con el desarrollo social y humano, es de vital importancia la conservación y evitar su explotación cuidando para las futuras generaciones de la parroquia de Taracoa.

### 3.3.2.2 Componente Socio Cultural

Dentro de los aspectos culturales tenemos el patrimonio cultural tangible que son los objetos que constituyen colecciones importantes y lo utiliza toda la comunidad aquí tenemos plazoletas, parques, estadios canchas deportivas, cementerio, etc.

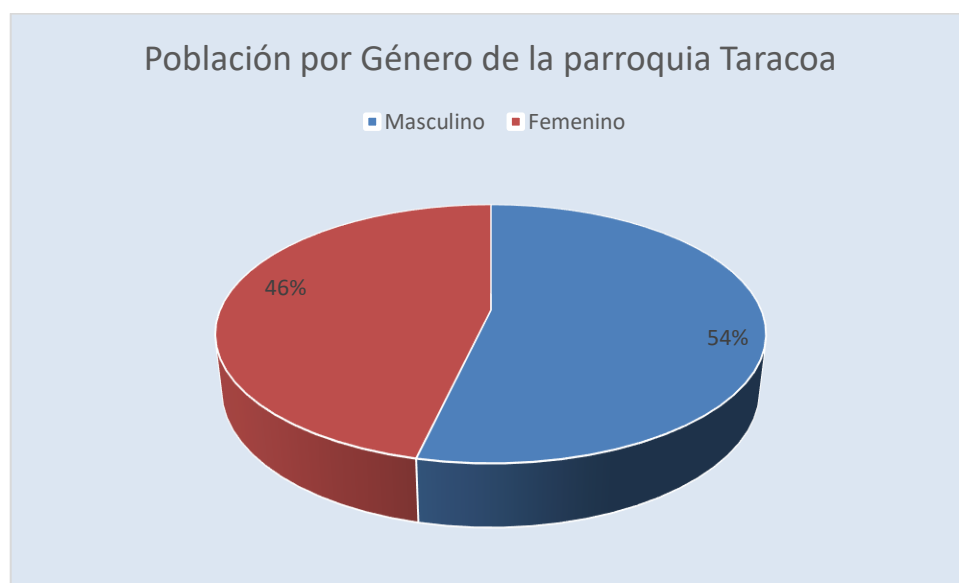
El patrimonio cultural Intangible es aquella que esta alojada en el espíritu de las culturas dentro de estas tenemos la memoria de los antepasados, así como las tradiciones orales, gastronómicas como (sopa de yuca, mazamorra de plátano, sopa de pescado bagre, Maito de pescado, chontacuros asados, chicha de yuca, chicha de chonta, etc.

Dentro del patrimonio cultural intangible también está la medicina tradicional ejemplo de ello es que la cultura Shuar tiene su propia medicina tradicional para curar las enfermedades que son realizados por Shamanes que realizan ceremonias especiales utilizando plantas para la cura de enfermedades.

Las organizaciones sociales en la parroquia de Taracoa se caracteriza por su espíritu colaborativo social y cívico, los mismos que se han unido para defender sus derechos existiendo lazos de amistad entre los colonos y las nacionalidades como los Shuar generando mestizaje y crecimiento de los valores culturales de los habitantes autóctonos de la parroquia de Taracoa.

### 3.3.2.3 Componente Demografía

Según el censo poblacional del año 2010 la parroquia de Taracoa es de 2616 habitantes de los cuales el 53,63% corresponde al género masculino y el 46,37% al género femenino, la tasa de crecimiento poblacional anual de la parroquia de Taracoa es del 2,89% lo que para el año 2020 se tiene una población estimada de 3108 habitantes.



**Gráfico 15-3: Ecosistemas de la parroquia de Taracoa**

Realizado por: Glenda Salazar 2020

En la parroquia de Taracoa existen 2 nacionalidades la Shuar que corresponde al 15,75% del total de la población, la nacionalidad Kichua corresponde al 42,90% del total de la población, el 41,35% de la población no está definida y son los colonos o mestizos el 0,1% corresponden a otras nacionalidades.

La tasa de mortalidad de la provincia es de 10 por mil y para el cantón Orellana es del 11,37 por mil que es considerada baja la tasa de natalidad parroquial es de 31,88 por mil; la densidad poblacional es de 6,36 personas por cada Kilómetro cuadrado en la parroquia de Taracoa.

#### *3.3.2.4 Componente Educación*

La Parroquia de Taracoa cuenta con 24 establecimientos de educación con una población de 694 estudiantes, de los cuales 19 son establecimientos fiscales, 1 particular, 3 fisco-misionales y 1 centro unidocente.

Según datos del SIISE 2013 la parroquia de Taracoa el nivel de escolaridad es de 8,03 años; la tasa de asistencia escolar neta básica es del 89,79%; la tasa de asistencia escolar neta a bachillerato es del 45,88%; la tasa de asistencia educación secundaria es del 60,10%; la tasa de asistencia neta a educación superior es del 8,37%.

La tasa de analfabetismo en la parroquia de Taracoa es del 7,51%, la tasa de deserción estudiantil es del 12% que es relativamente alta las causas que la originan es el cambio de domicilio de los padres por cuestiones de trabajo.

#### *3.3.2.5 Componente Salud.*

La parroquia de Taracoa cuenta con un subcentro de salud y dos centros de botiquín en 2 comunidades (San Carlos y Unión y Patria), además cuenta con una ambulancia equipada con lo básico; el subcentro de salud cuenta con 3 médicos, 1 odontólogo, 1 obstetra, 1 enfermeras, 1 auxiliar de enfermería, equipos, pero no cuenta con medicinas; si existe un enfermo grave por falta de medicinas debe ser trasladado al hospital provincial de Orellana.

La tasa de mortalidad de la parroquia de taracos es del 0,42% dentro de las principales causas tenemos (accidentes de tránsito, enfermedades cerebro vasculares, diabetes, infecciones intestinales, embarazo no asistido, entre otras); la tasa de natalidad es del 31,88% y la tasa de fecundidad es del 4,77%; los niveles de desnutrición principalmente afectan a mujeres embarazadas y a los niños es evidente por la falta de peso y controles médicos.



### *3.3.2.6 Componente Económico Productivo*

Este componente tiene relación con las relaciones que tiene la población y la parroquia con el desarrollo económico, es decir cómo se comporta la economía o cuales son las actividades principales que mueven la economía en la parroquia de Taracoa.

La población económicamente activa corresponde al 71% del total de la población, solo el 6% de la PEA son asalariados es decir perciben una remuneración permanente, la mayor parte de la población se dedica a la agricultura para su propia subsistencia

Solo la comunidad Shuar de Atahualpa tiene un emprendimiento de economía popular solidaria, este emprendimiento la actividad es el ecoturismo comunitario sus principales actividades es el de alojamiento tours, artesanías, danza, gastronomía tradicional, todas estas actividades requieren el apoyo de todo tipo de autoridades.

Los principales productos de la parroquia Taracoa son: la agricultura, las artesanías y la actividad pecuaria.

Dentro de los productos agrícolas tenemos cultivos de maíz, cacao, arroz, plátano, y pequeños frutales en una extensión de 840 Has que representan el 2,04% de la superficie de la parroquia de Taracoa.

En los productos artesanías no se ha dado el impulso y la importancia en la parroquia solo en la comunidad de Atahualpa es la única que está impulsando esta importante actividad principalmente del género femenino.

En la actividad pecuaria no solo el ganado vacuno de carne y doble propósito sino también el ganado porcino y las aves de corral.

En lo que respecta a los servicios existen 2 hoteles que dan hospedaje a los trabajadores de las petroleras de la misma manera existen 3 restaurantes cuyos principales clientes son los trabajadores de las petroleras.

Existen 6 tiendas de ventas de productos de primera necesidad, así como de frutas y hortalizas, existen 3 negocios que funcionan como bazares y cabinas telefónicas, son negocios familiares por lo cual no hay contratación de personal externo.

En la parroquia de Taracoa la mayor parte del uso del suelo es para pastizales con una extensión en toda la parroquia de 1630 has que representa un 3,96 de la superficie total.

De la misma manera en toda la parroquia existen 32 pozos petroleros, un campo, una plataforma y una estación de bombeo con una utilización de 150 has que representan el 0,40 has, el bosque natural representa el 82% del área total de la parroquia.

Existen otras actividades en la parroquia como la actividad acuícola y pesquera, pero en pequeñas cantidades más para el consumo interno como la producción de la tilapia.

En lo que respecta a actividades turísticas pocas son las comunidades que están emprendiendo en este tipo de emprendimientos.

No existen entidades financieras en la parroquia de Taracoa ante lo cual sus habitantes deben salir a la cabecera cantonal. La parroquia cuenta con la siguiente infraestructura para el apoyo al sector productivo:

Existe la carretera pavimentada desde el cantón Orellana hasta la parroquia de Taracoa, de la misma manera existen vías de segundo orden hacia las comunidades pertenecientes a la parroquia de Taracoa con una longitud de 47,97 Km, el mantenimiento de estas vías está a cargo de las empresas petroleras.

Existe transporte con frecuencias diario desde el cantón orellana hasta la parroquia de Taracoa, en lo que respecta a las telecomunicaciones existe el servicio de telefonía fijo y móvil, pero de muy mala señal, existe el servicio de energía eléctrica, pero hay continuos problemas con fallas y racionamientos de este servicio.

Según datos oficiales datos por el GAD parroquial de Taracoa la cobertura de servicios básicos en la parroquia son críticos solo el 0,72% de la población dispone de Alcantarillado sanitario, el 12,5% de la población dispone de servicio de telefonía convencional, el 30,72% tiene cobertura de residuos sólidos, el 32,89% tiene cobertura de agua potable la misma que no es potabilizada y tratada solo la cabecera parroquial dispone de agua potable las comunidades no disponen de este servicio y el 68,2% disponen de servicio de energía eléctrica.

Según el PDOT manifiesta que la Gestión Administrativa y Operativa debe enfocarse a cubrir la mayor parte en los servicios básicos como el agua potable, tratamiento de aguas residuales y su meta del PDOT es de lograr la cobertura del 100% y solucionar estos problemas.

### ***3.3.3 Evaluación de los programas y proyectos ejecutados con el presupuesto en el GAD parroquial de Taracoa en los años 2017 y 2018***

La parroquia de Taracoa desde sus inicios cuenta con varios programas y proyectos los mismos que se ejecutan bajo la responsabilidad del Gobierno Autónomo descentralizado parroquial de Taracoa, todos estos dirigidos hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales en los componentes como el desarrollo social, económico sostenible de sus habitantes para mejorar la calidad de vida de estos fortaleciendo la infraestructura en lo que respecta a servicios básicos entre otros.

Todos los programas y proyectos son planificados técnicamente y se controla su ejecución para en aspectos que no perjudiquen el medio ambiente, todos estos programas y proyectos buscan el cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Para realizar la evaluación de los programas y proyectos que se ha ejecutado en el Gobierno autónomo descentralizado de la parroquia de Taracoa, se va a realizar una categorización de acuerdo con la ejecución de lo presupuestado la misma consta en la tabla siguiente:

**Tabla 11-3: Categorización de programas y proyectos en la parroquia de Taracoa**

<b>Rangos de la ejecución Presupuestaria</b>	<b>Nivel de Ejecución</b>
80 – 100 %	Óptima
50 – 79,99 %	Media
0 - 49,99 %	Baja

**Fuente:** Elaboración Propia

**Realizado por:** Salazar, Glenda, 2020

Se tendrá un nivel de ejecución de óptima cuando este en el rango de 80 al 100%, quiere decir que se está cumpliendo con lo presupuestado, si el rango de la calificación esta entre 50 y 79,99% el nivel de ejecución presupuestaria será de Media, y si el rango de ejecución presupuestaria esta entre 0 y 49,99% su nivel de ejecución presupuestaria será de Baja.

Para determinar los rangos de ejecución se realizó de la siguiente manera el presupuesto ejecutado se lo divide para el presupuesto inicial codificado multiplicado por 100. Como se puede ver en la siguiente Formula:

$$\text{Nivel de Ejecución} = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto Inicial}} * 100$$

**Tabla 12-3: Evaluación o nivel de ejecución presupuestaria de programas y proyectos en la parroquia de Taracoa año 2017**

N°	Competencia del GAD	Objetivo Estratégico PDOT	Proyecto / Programa	Proyecto Meta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Ejecutado	% Presupuesto Ejecutado	Nivel de Ejecución
1	Protección integral de la niñez y adolescencia	Mejorar las condiciones de vida del sector vulnerable de la parroquia Taracoa	Mejorar las condiciones de vida del sector vulnerable de la parroquia Taracoa en un 21% hasta el 2019	1	6.240,00	6.240,00	100%	Óptima
2	Fomento de las Actividades productivas y agropecuarias	Promover y fomentar sistemas de producción piscícolas con accesos y terraplenes para fortalecer la producción y comercialización en la parroquia	Implementar piscinas acuícolas en un 67% para fortalecer la economía de las comunidades y las nacionalidades indígenas al 2019	1	10.800,00	10.800,00	100%	Óptima
3	Hábitat y Vivienda	Mejorar la manera integrada y equitativa las condiciones de hábitat y vivienda de los residentes afectados de la parroquia de Taracoa	Mejorar en un 30% las condiciones de hábitat y vivienda intervenidas por las inundaciones provocadas en el sector hasta el 2019	1	44.200,00	44.200,00	100%	Óptima
4	Patrimonio Cultural Arquitectónico y natural	Fortalecer el patrimonio cultural de la parroquia, basado en la identidad, equidad e inclusión socio territorial y la herencia ancestral de los Omawas.	Fomentar y desarrollar los usos y costumbres de las nacionalidades indígenas y mestizas en un 30% hasta el año 2019	1	5.000,00	5.000,00	100%	Óptima
5	Infraestructura Física equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar de manera integrada la infraestructura pública de la parroquia con el propósito de garantizar los bienes públicos	Lograr una infraestructura pública mejorada en el 30% para brindar un mejor servicio a la ciudadanía hasta el 2019	1	44.994,71	44.994,71	100%	Óptima
6	Vialidad	Mejorar de manera integrada y equitativa las condiciones de la red vial de la parroquia con el propósito de garantizar las condiciones de vida de la población.	Mejorar la red vial parroquial en un 30% para proporcionar seguridad a la ciudadanía y contribuir de esta manera al desarrollo económico de la parroquia hasta el 2019.	1	19.000,00	19.000,00	100%	Óptima
7	Gasto de Inversión	Presupuesto institucional	Adquisición de un aire acondicionado para el auditorio del Gobierno Parroquial	1	5.000,00	5.000,00	100%	Óptima

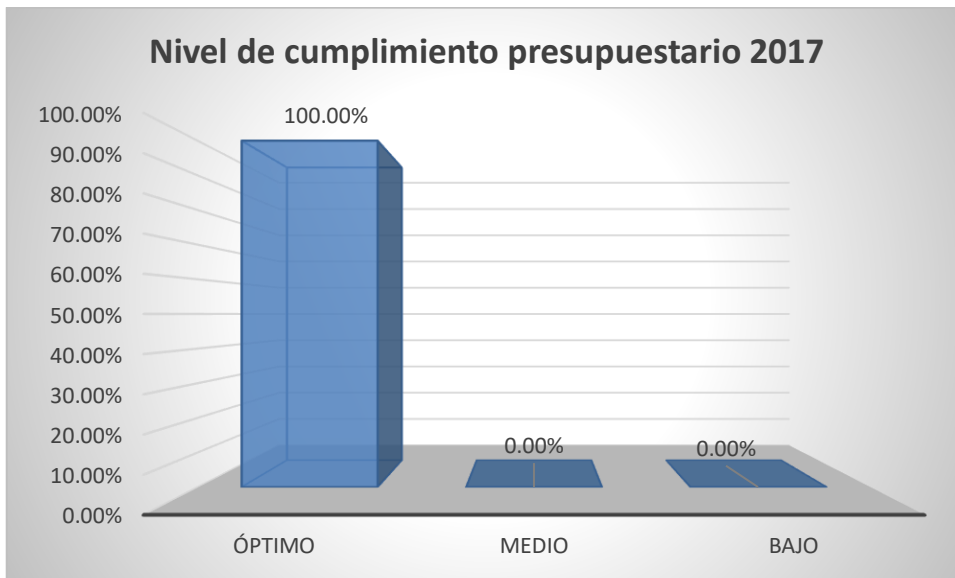
8	Gasto de Inversión	Presupuesto institucional	Adquisición de tres quillas canoas a remo para la comuna Parutuyacu de la parroquia Taracoa	3	3.600,00	3.600,00	100%	Óptima
9	Gasto Corriente	Presupuesto institucional	Póliza de seguros	1	5.000,00	5.000,00	100%	Óptima
10	Gasto Corriente	Presupuesto institucional	Adquisición de prendas de vestir para las personas con discapacidad de la parroquia Taracoa	1	2.700,00	2.700,00	100%	Óptima
11	Gasto de Inversión	Presupuesto institucional	Adquisición de llantas para volqueta de 8 metros cúbicos del gobierno parroquial	1	6.000,00	6.000,00	100%	Óptima
12	Gasto Corriente	Presupuesto institucional	Tinta para impresoras	1	400,00	400,00	100%	Óptima
13	Gasto Corriente	Presupuesto institucional	Materiales de aseo	1	100,00	100,00	100%	Óptima
14	Gasto Corriente	Presupuesto institucional	Materiales de oficina	1	300,00	300,00	100%	Óptima
15	Gasto de Inversión	Presupuesto institucional	Adquisición de diésel para la volqueta y excavadora del gobierno parroquial	1	8.028,00	8.028,00	100%	Óptima
16	Gasto Corriente	Presupuesto institucional	Uniformes para el personal	1	1.200,00	1.200,00	100%	Óptima
17	Gasto Corriente	Presupuesto institucional	Mantenimiento de equipos y sistemas informáticos	1	200,00	200,00	100%	Óptima
18	Gasto Corriente	Presupuesto institucional	Arrendamiento de licencias de uso informático	1	2.500,00	2.500,00	100%	Óptima
19	Gasto Corriente	Presupuesto institucional	Servicio de capacitación	1	2.000,00	600,00	30%	Óptima
20	Gasto Corriente	Presupuesto institucional	Arrendamiento de vehículo para el recorrido de gestiones de la junta	1	17.046,00	18.000,00	106%	Óptima
21	Gasto de Inversión	Presupuesto institucional	Otras obras infraestructura mantenimiento de la cancha del barrio Bolívar	1	5.000,00	5.000,00	100%	Óptima
22	Gasto de Inversión	Presupuesto institucional	Servicio de mantenimiento de volqueta del gobierno parroquial	1	10.000,00	10.000,00	100%	Óptima
23	Gasto de Inversión	Presupuesto institucional	Servicio de mantenimiento de una excavadora del gobierno parroquial	1	10.000,00	10.000,00	100%	Óptima
24	Gasto de Inversión	Presupuesto institucional	Servicio de pintura interior y exterior del cerramiento donde se encuentra el cubeto	1	3.567,53	3.567,53	100%	Óptima
25	Patrimonio Cultural Arquitectónico y natural	Presupuesto institucional	Servicio de promoción de actividades culturales	1	5.000,00	5.000,00	100%	Óptima
26	Gasto Corriente	Presupuesto institucional	Fletes y maniobras	1	1.500,00	1.500,00	100%	Óptima
27	Gasto Corriente	Presupuesto institucional	Seguro de los bienes de la institución	1	3.200,00	3.200,00	100%	Óptima

28	Gasto Corriente	Presupuesto institucional	Adquisición de vestuario para las personas de la tercera edad de la asociación de adultos mayores, de la parroquia Taracoa provincia de Orellana	1	3.200,00	3.200,00	100%	Óptima
29	Gasto de Inversión	Presupuesto institucional	Adquisición de kit alimenticio para la asociación de adultos mayores buena esperanza de la parroquia Taracoa	1	1.327,00	1.327,00	100%	Óptima
30	Protección integral de la niñez y adolescencia	Presupuesto institucional	Arrendamiento de un vehículo para el recorrido de los niños del CIB Carita de Ángel dos de la parroquia Taracoa	1	7.546,31	7.546,31	100%	Óptima
31	Vialidad	Presupuesto institucional	Adecantamiento del parterre de la cabecera parroquial Taracoa	1	6.675,00	6.675,00	100%	Óptima
32	Gasto Corriente	Presupuesto institucional	Mantenimiento de una valla publicitaria ubicada en el km 14 ingreso a la parroquia Taracoa	1	2.576,00	2.576,00	100%	Óptima
33	Vialidad	Presupuesto institucional	Mantenimiento de adoquinado ornamental aceras y bordillos de la cabecera parroquial	1	6.700,00	6.700,00	100%	Óptima
34	Gasto de Inversión	Presupuesto institucional	Adquisición de basureros metálicos para el parterre de la parroquia	1	5.900,00	5.900,00	100%	Óptima
35	Gasto Corriente	Presupuesto institucional	Comisiones bancarias	1	130,00	130,00	100%	Óptima
36	Gasto Corriente	Presupuesto institucional	Póliza de seguros	1	123,00	123,00	100%	Óptima
37	Gasto Corriente	Presupuesto institucional	Adquisición de tinta para impresoras de la junta	1	200,00	200,00	100%	Óptima
38	Gasto Corriente	Presupuesto institucional	Materiales de oficina	1	100,00	100,00	100%	Óptima
39	Gasto Corriente	Presupuesto institucional	Servicio de telefonía fija e internet	1	480,00	480,00	100%	Óptima
40	Gasto Corriente	Presupuesto institucional	Servicio de energía eléctrica	1	1.380,00	1.380,00	100%	Óptima
41	Gasto de Inversión	Presupuesto institucional	Agua potable	1	220,50	220,50	100%	Óptima

Fuente: GAD Parroquia Taracoa

Realizado por: Salazar, Glenda, 2020

De los 41 programas o proyectos o erogaciones que realizó el Gobierno Autónomo descentralizado de la parroquia de Taracoa tiene una calificación de óptima, que quiere decir que se ha cumplido con el presupuesto inicial, o se cumplió con las metas planificadas a inicio de año.



**Gráfico 16-3: Nivel de Cumplimiento Presupuestario 2017 GAD parroquial Taracoa**

**Realizado por:** Glenda Salazar 2020

Como se puede observar en el gráfico 13-3 el 100% de los programas y proyectos tienen una calificación de óptima mientras se evidencia que se cumplió con todo lo planificado en el presupuesto del Gobierno autónomo descentralizado de la parroquia de Taracoa.



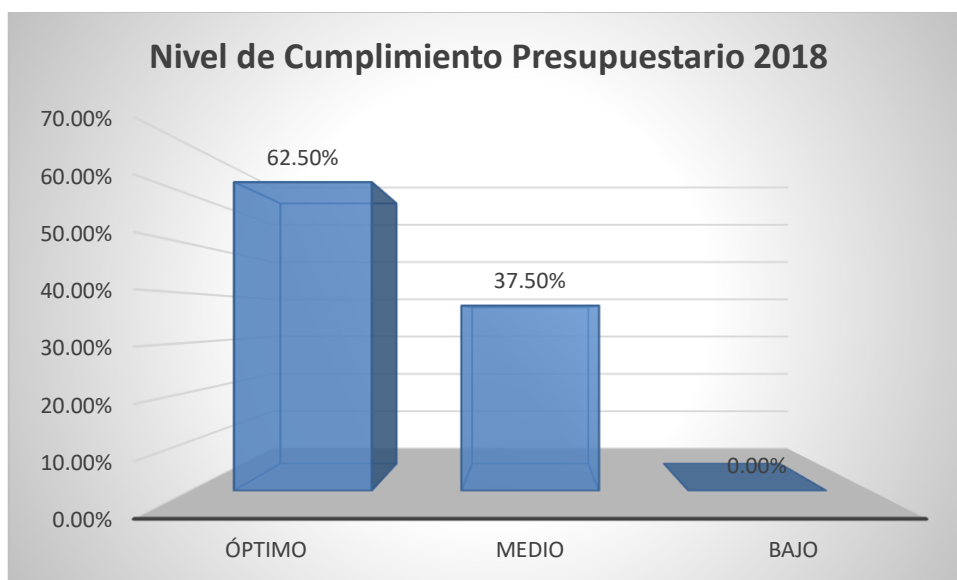
**Tabla 13-3: Evaluación o nivel de ejecución presupuestaria de programas y proyectos en la parroquia de Taracoa año 2018**

N°	Competencia del GAD	Objetivo Estratégico PDOT	Proyecto / Programa	Proyecto Meta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Ejecutado	% Presupuesto Ejecutado	Nivel de Ejecución
1	Vialidad	Mejorar las vías terrestres en el centro parroquial y las comunidades	Lograr una infraestructura vial mejorada en un 30% hasta el 2019	1	44.994,71	22.497,36	50%	Medio
2	Patrimonio Cultural Arquitectónico y natural	Fortalecer el patrimonio cultural de la parroquia, basado en la identidad, equidad e inclusión socio territorial y la herencia ancestral de los Omawas, Kichwas y Shuar	Fomentar y desarrollar los usos y costumbres de las nacionalidades indígenas y mestizas en un 30% hasta el año 2019	1	5.000,00	18.000,00	360%	Óptimo
3	Hábitat y Vivienda	Mejorar la manera integrada y equitativa las condiciones de hábitat y vivienda de los residentes afectados por inundaciones por las bajas cotas geográficas del río Indillama de la cabecera parroquial	Mejorar en un 30% las condiciones de hábitat y vivienda provocadas por el desbordamiento del río Indillama hasta el 2019	1	44.200,00	22.100,00	50%	Medio
4	Protección integral de derechos	Impulsar la movilidad de adultos mayores hacia el centro urbano parroquial, mediante el servicio de transporte terrestre, asegurando, previniendo y reduciendo los riesgos.	Atender a 100% de las personas vulnerables del sector rural y urbano marginal hasta el 2018	1	6.240,00	4.500,00	72%	Medio
5	Fomento de las Actividades productivas y agropecuarias	Desarrollar y consolidar iniciativas de agro producción comunitario asociativos	Incrementar a 22 el número de piscinas para la crianza de peces hasta el 2019	4	71.521,85	80.251,85	112%	Óptimo
6	Cumplimiento de la ejecución presupuestaria	Mejorar las vías terrestres en el centro parroquial y las comunidades	Casa Taller comunal San Carlos	1	16.781,96	16.781,96	100%	Óptimo
7	Cumplimiento de la ejecución presupuestaria	Ejecución presupuestaria	Gasto Corriente	1	73.378,58	72.853,90	99,28%	Óptimo
8	Presupuesto participativo	Presupuesto participativo	Adquisición de sacos balanceados para las personas con discapacidad de la parroquia Taracoa	1	4.500,00	4.500,00	100%	Óptimo

Fuente: GAD Parroquia Taracoa

**Realizado por:** Salazar, Glenda, 2020

De los 8 programas o proyectos o erogaciones que realizó el Gobierno Autónomo descentralizado de la parroquia de Taracoa en el año 2018, 5 tienen una calificación de óptima, que quiere decir que se ha cumplido con el presupuesto inicial, o se cumplió con las metas planificadas a inicio de año, 3 programas o proyectos tienen una calificación de Media es decir que no se cumplió con lo planificado, una de las razones puede ser el cambio de presidente que ocurrió en el año de estudio.



**Gráfico 17-3: Nivel de Cumplimiento Presupuestario 2018 GAD parroquial Taracoa**

**Realizado por:** Glenda Salazar 2020

Como se puede observar en el gráfico 14-3 el 62,5% de los programas y proyectos tienen una calificación de óptima mientras que el 37,5% de los programas y proyectos tienen un nivel de cumplimiento de Medio, esto va a ir mejorando cuando el presidente de la junta conozca más a fondo el manejo del Gobierno autónomo descentralizado de la parroquia de Taracoa.

### 3.3.4 Evaluación de los programas y proyectos con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de Taracoa en los años 2017 y 2018

Para realizar la evaluación del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia de Taracoa de los años 2017 y 2018 se lo realizó de la siguiente manera:

1. Se realizó un análisis de los componentes con que cuenta el PDOT
2. Se compara que los programas y proyectos que ejecuta la administración de turno en los años de estudio es decir 2017 y 2018, estén enfocadas al cumplimiento de los objetivos transcritos en el Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia de Taracoa.
3. Se mide mediante un nivel de evaluación o concordancia que tenga los programas y proyectos o las obras o egresos que realiza el Gobierno autónomo descentralizado de la parroquia de Taracoa con el Plan de desarrollo y ordenamiento territorial con cada uno de los componentes que cuenta este plan como el desarrollo social, económico sostenible de sus habitantes para mejorar la calidad de vida de estos fortaleciendo la infraestructura en lo que respecta a servicios básicos entre otros.

Para realizar la evaluación de los programas y proyectos ejecutados en el Gobierno autónomo descentralizado de la parroquia de Taracoa, con el plan de desarrollo y ordenamiento territorial, se realizó una categorización de acuerdo con la siguiente escala como consta en la tabla siguiente:

**Tabla 14-3: Categorización para la evaluación del PDOT en la parroquia de Taracoa**

Criterio de Relación	Nivel de Evaluación
Relación Directa con el PDOT	Alto
Relación no tan directa con el PDOT	Media
Ninguna relación con el PDOT	Bajo

**Fuente:** Elaboración Propia

**Realizado por:** Salazar, Glenda, 2020

Se tendrá un nivel de evaluación Alta cuando la relación de los programas y proyectos ejecutados tienen una relación directa o sirven para cumplir con los objetivos establecidos en el Plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

El nivel de evaluación es medio cuando la relación no es tan directa, es decir si los programas y proyectos ejecutados por el Gobierno autónomo descentralizado de la parroquia de Taracoa guarda un poco de relación con los objetivos establecidos en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia de Taracoa.

El nivel de evaluación es bajo cuando no existe relación, es decir si los programas y proyectos ejecutados por el Gobierno autónomo descentralizado de la parroquia de Taracoa no guarda relación con los objetivos establecidos en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial. De la parroquia de Taracoa.

### 3.3.4.1 Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de Taracoa en el año 2017.

En la tabla 15-3 se muestra la evaluación realizada al Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia de Taracoa en el año 2017

**Tabla 15-3: Evaluación del PDOT de la parroquia de Taracoa en el año 2017**

Nº	Competencia del GAD	Objetivo Estratégico PDOT	Proyecto / Programa	Nivel de evaluación
1	Protección integral de la niñez y adolescencia	Mejorar las condiciones de vida del sector vulnerable de la parroquia Taracoa	Mejorar las condiciones de vida del sector vulnerable de la parroquia Taracoa en un 21% hasta el 2019	Alto
2	Fomento de las Actividades productivas y agropecuarias	Promover y fomentar sistemas de producción psíquicas con accesos y terraplenes para fortalecer la producción y comercialización en la parroquia	Implementar piscinas acuícolas en un 67% para fortalecer la economía de las comunidades y las nacionalidades indígenas al 2019	Alto
3	Hábitat y Vivienda	Mejorar la manera integrada y equitativa las condiciones de hábitat y vivienda de los residentes afectados de la parroquia de Taracoa	Mejorar en un 30% las condiciones de hábitat y vivienda intervenidas por las inundaciones provocadas en el sector hasta el 2019	Alto
4	Patrimonio Cultural Arquitectónico y natural	Fortalecer el patrimonio cultural de la parroquia, basado en la identidad, equidad e inclusión socio territorial y la herencia ancestral de los Omawas	Fomentar y desarrollar los usos y costumbres de las nacionalidades indígenas y mestizas en un 30% hasta el año 2019	Alto
5	Infraestructura Física equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar de manera integrada la infraestructura pública de la parroquia con el propósito de garantizar los bienes públicos	Lograr una infraestructura pública mejorada en el 30% para brindar un mejor servicio a la ciudadanía hasta el 2019	Alto
6	Vialidad	Mejorar de manera integrada y equitativa las condiciones de la red vial de la parroquia con el propósito de garantizar las condiciones de vida de la población.	Mejorar la red vial parroquial en un 30% para proporcionar seguridad a la ciudadanía y contribuir de esta manera al desarrollo económico de la parroquia hasta el 2019.	Bajo
7	Gasto de Inversión	Presupuesto institucional	Adquisición de un aire acondicionado para el auditorio del Gobierno Parroquial	Bajo
8	Gasto de Inversión	Presupuesto institucional	Adquisición de tres quillas canoas a remo para la comuna Parutuyacu de la parroquia Taracoa	Bajo
9	Gasto Corriente	Presupuesto institucional	Póliza de seguros	Bajo
10	Gasto Corriente	Presupuesto institucional	Adquisición de prendas de vestir para las personas con discapacidad de la parroquia Taracoa	Bajo
11	Gasto de Inversión	Presupuesto institucional	Adquisición de llantas para volqueta de 8 metros cúbicos del gobierno parroquial	Bajo
12	Gasto Corriente	Presupuesto institucional	Tinta para impresoras	Bajo
13	Gasto Corriente	Presupuesto institucional	Materiales de aseo	Bajo
14	Gasto Corriente	Presupuesto institucional	Materiales de oficina	Bajo
15	Gasto de Inversión	Presupuesto institucional	Adquisición de diésel para la volqueta y excavadora del gobierno parroquial	Bajo

16	Gasto Corriente	Presupuesto institucional	Uniformes para el personal	Bajo
17	Gasto Corriente	Presupuesto institucional	Mantenimiento de equipos y sistemas informáticos	Bajo
18	Gasto Corriente	Presupuesto institucional	Arrendamiento de licencias de uso informático	Bajo
19	Gasto Corriente	Presupuesto institucional	Servicio de capacitación	Medio
20	Gasto Corriente	Presupuesto institucional	Arrendamiento de vehículo para el recorrido de gestiones de la junta	Bajo
21	Gasto de Inversión	Presupuesto institucional	Otras obras infraestructura mantenimiento de la cancha del barrio Bolívar	Medio
22	Gasto de Inversión	Presupuesto institucional	Servicio de mantenimiento de volqueta del gobierno parroquial	Bajo
23	Gasto de Inversión	Presupuesto institucional	Servicio de mantenimiento de una excavadora del gobierno parroquial	Bajo
24	Gasto de Inversión	Presupuesto institucional	Servicio de pintura interior y exterior del cerramiento donde se encuentra el cubeto	Bajo
25	Patrimonio Cultural Arquitectónico y natural	Presupuesto institucional	Servicio de promoción de actividades culturales	Medio
26	Gasto Corriente	Presupuesto institucional	Fletes y maniobras	Bajo
27	Gasto Corriente	Presupuesto institucional	Seguro de los bienes de la institución	Bajo
28	Gasto Corriente	Presupuesto institucional	Adquisición de vestuario para las personas de la tercera edad de la asociación de adultos mayores, de la parroquia Taracoa provincia de Orellana	Medio
29	Gasto de Inversión	Presupuesto institucional	Adquisición de kit alimenticio para la asociación de adultos mayores buena esperanza de la parroquia Taracoa	Medio
30	Protección integral de la niñez y adolescencia	Presupuesto institucional	Arrendamiento de un vehículo para el recorrido de los niños del CIB Carita de Ángel dos de la parroquia Taraco	Medio
31	Vialidad	Presupuesto institucional	Adecantamiento del parterre de la cabecera parroquial Taracoa	Bajo
32	Gasto Corriente	Presupuesto institucional	Mantenimiento de una valla publicitaria ubicada en el km 14 ingreso a la parroquia Taracoa	Bajo
33	Vialidad	Presupuesto institucional	Mantenimiento de adoquinado ornamental aceras y bordillos de la cabecera parroquial	Bajo
34	Gasto de Inversión	Presupuesto institucional	Adquisición de basureros metálicos para el parterre de la parroquia	Bajo
35	Gasto Corriente	Presupuesto institucional	Comisiones bancarias	Bajo
36	Gasto Corriente	Presupuesto institucional	Póliza de seguros	Bajo
37	Gasto Corriente	Presupuesto institucional	Adquisición de tinta para impresoras de la junta	Bajo
38	Gasto Corriente	Presupuesto institucional	Materiales de oficina	Bajo
39	Gasto Corriente	Presupuesto institucional	Servicio de telefonía fija e internet	Bajo
40	Gasto Corriente	Presupuesto institucional	Servicio de energía eléctrica	Bajo
41	Gasto de Inversión	Presupuesto institucional	Agua potable	Bajo

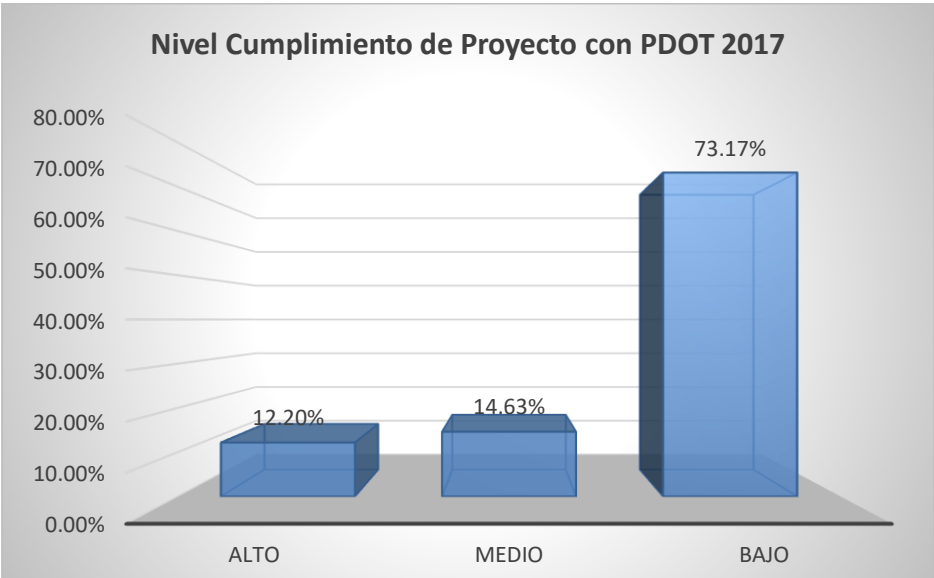
Fuente: Elaboración Propia

Realizado por: Salazar, Glenda, 2020

Tan solo 5 programas y proyectos ejecutados por el Gobierno autónomo descentralizado de la parroquia de Taracoa guardan estrecha relación con los objetivos del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia de Taracoa en el año 2017.

Solo 6 programas y proyectos ejecutados por el Gobierno autónomo descentralizado de la parroquia de Taracoa guardan algo de relación o casi tienen una relación directa con los objetivos del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia de Taracoa en el año 2017.

Para el año 2017 fueron 30 programas y proyectos ejecutados por el Gobierno autónomo descentralizado de la parroquia de Taracoa no guardan ninguna relación con los objetivos del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia de Taracoa en el año 2017, los mismos pueden ser egresos o gastos corriente.



**Gráfico 18-3: Nivel de Cumplimiento de Proyectos con relación al PDOT 2017 GAD parroquial Taracoa**

Realizado por: Glenda Salazar 2020

El 73,17% de los programas y proyectos que se ejecutaron en el Gobierno autónomo descentralizado en la parroquia de Taracoa no tienen ninguna relación con los objetivos del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia de Taracoa.

El 14,63% de los programas y proyectos que se ejecutaron en el Gobierno autónomo descentralizado en la parroquia de Taracoa tienen alguna relación o una relación indirecta con los objetivos del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia de Taracoa.

El 12,20% de los programas y proyectos que se ejecutaron en el Gobierno autónomo descentralizado en la parroquia de Taracoa tienen una relación directa con los objetivos del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia de Taracoa.

### 3.3.4.2 Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de Taracoa en el año 2018.

En la tabla 16-3 se muestra la evaluación realizada al Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia de Taracoa en el año 2018

**Tabla 16-3: Evaluación del PDOT de la parroquia de Taracoa en el año 2018**

Nº	Competencia del GAD	Objetivo Estratégico PDOT	Proyecto / Programa	Nivel de Evaluación
1	Vialidad	Mejorar las vías terrestres en el centro parroquial y las comunidades	Lograr una infraestructura vial mejorada en un 30% hasta el 2019	Bajo
2	Patrimonio Cultural Arquitectónico y natural	Fortalecer el patrimonio cultural de la parroquia, basado en la identidad, equidad e inclusión socio territorial y la herencia ancestral de los Omawas, Kichwas y Shuar	Fomentar y desarrollar los usos y costumbres de las nacionalidades indígenas y mestizas en un 30% hasta el año 2019	Alto
3	Hábitat y Vivienda	Mejorar la manera integrada y equitativa las condiciones de hábitat y vivienda de los residentes afectados por inundaciones por las bajas cotas geográficas del río Indillama de la cabecera parroquial	Mejorar en un 30% las condiciones de hábitat y vivienda provocadas por el desbordamiento del río Indillama hasta el 2019	Medio
4	Protección integral de derechos	Impulsar la movilidad de adultos mayores hacia el centro urbano parroquial, mediante el servicio de transporte terrestre, asegurando, previniendo y reduciendo los riesgos.	Atender a 100% de las personas vulnerables del sector rural y urbano marginal hasta el 2018	Medio
5	Fomento de las Actividades productivas y agropecuarias	Desarrollar y consolidar iniciativas de agro producción comunitario asociativos	Incrementar a 22 el número de piscinas para la crianza de peces hasta el 2019	Alto
6	Cumplimiento de la ejecución presupuestaria	Mejorar las vías terrestres en el centro parroquial y las comunidades	Casa Taller comunal San Carlos	Bajo
7	Cumplimiento de la ejecución presupuestaria	Ejecución presupuestaria	Gasto Corriente	Bajo
8	Presupuesto participativo	Presupuesto participativo	Adquisición de sacos balanceados para las personas con discapacidad de la parroquia Taracoa	Medio

Fuente: Elaboración Propia

Realizado por: Salazar, Glenda, 2020

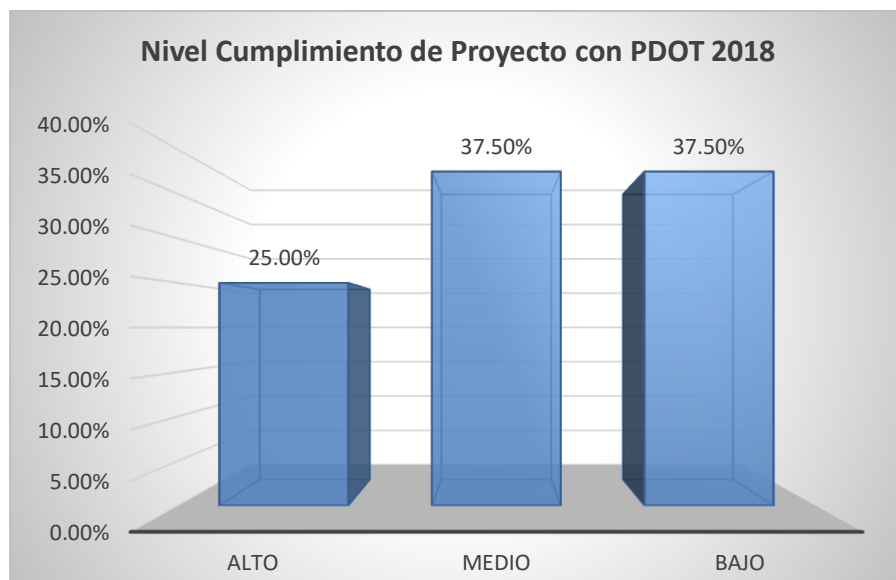
Para el año 2018 tan solo 2 programas y proyectos ejecutados por el Gobierno autónomo descentralizado de la parroquia de Taracoa guardan estrecha relación con los objetivos del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia de Taracoa en el año 2018.

Solo 3 programas y proyectos ejecutados por el Gobierno autónomo descentralizado de la parroquia de Taracoa en el año 2018 guardan algo de relación o casi tienen una relación directa con los



objetivos del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia de Taracoa en el año 2018.

Para el año 2018, 3 programas y proyectos ejecutados por el Gobierno autónomo descentralizado de la parroquia de Taracoa no guardan ninguna relación con los objetivos del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia de Taracoa en el año 2018, los mismos pueden ser egresos o gastos corriente.



**Gráfico 19-3: Nivel de Cumplimiento de Proyectos con relación al PDOT 2018 GAD parroquial Taracoa**

Realizado por: Glenda Salazar 2020

En el gráfico 18-3 se muestra que el 37,50% de los programas y proyectos que se ejecutaron en el Gobierno autónomo descentralizado en la parroquia de Taracoa no tienen ninguna relación con los objetivos del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia de Taracoa en el año de análisis del 2018.

De la misma manera el 37,50% de los programas y proyectos que se ejecutaron en el Gobierno autónomo descentralizado en la parroquia de Taracoa en el año de análisis 2018, tienen alguna relación con los objetivos del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia de Taracoa

Solo el 25% de los programas y proyectos que se ejecutaron en el Gobierno autónomo descentralizado en la parroquia de Taracoa en el año 2018 tienen una relación directa con los objetivos planteados en el Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia de Taracoa.

### **3.3.5 Evaluación de la ejecución presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Taracoa en los años 2017 y 2018**

Para realizar la evaluación de la ejecución presupuestaria se tomará en cuenta el presupuesto inicial asignado con el presupuesto devengado o pagado de los años en análisis para lo cual tenemos los siguientes análisis.

#### **3.3.5.1 Evaluación de la ejecución presupuestaria del GAD parroquial de Taracoa en el año 2017.**

Para la ejecución presupuestaria se tomó en cuenta la asignación inicial del presupuesto del Gobierno autónomo descentralizado de la parroquia de Taracoa que para el año 2017 fue de \$274.664,58; mientras que el presupuesto devengado o gastado para el año en análisis fue de \$ 258.688,05.

Lo que demuestra que no se gastó o no se ejecutó todo el presupuesto y solo se ejecutó el 94,18% esto puede ser por diferentes motivos.

En el gráfico 20-3 se muestra la ejecución presupuestaria que tuvo el Gobierno Autónomo descentralizado de la parroquia de Taracoa



**Gráfico 20-3: Ejecución presupuestaria del GAD parroquial Taracoa 2017**

Realizado por: Glenda Salazar 2020

### 3.3.5.2 Evaluación de la ejecución presupuestaria del GAD parroquial de Taracoa en el año 2018.

Para la ejecución presupuestaria se tomó en cuenta la asignación inicial del presupuesto del Gobierno autónomo descentralizado de la parroquia de Taracoa que para el año 2018 cuyo valor fue de \$303.466,67; mientras que el presupuesto devengado o gastado para el año en análisis fue de \$ 302.941,99.

Lo que demuestra que no se gastó o no se ejecutó todo el presupuesto y solo se ejecutó el 99,83% esto puede ser por diferentes motivos especialmente no se gastó todo lo presupuestado en el grupo de gasto corriente.

En la tabla 17-3 se muestra un resumen de la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo descentralizado de la parroquia de Taracoa. Para el año 2018.

**Tabla 17-3: Resumen de la ejecución presupuestaria de la parroquia de Taracoa en el año 2018**

Presupuesto Inicial	\$303.466,67
Gasto Corriente planificado	\$73.378,58
Gasto Corriente ejecutado	\$72.853,90
Gasto de Inversión planificado	\$230.088,09
Gasto de Inversión ejecutado	\$230.088,09
% Ejecución Presupuestaria	99,83%

Fuente: Elaboración Propia

Realizado por: Salazar, Glenda, 2020

En el gráfico 21-3 se muestra la ejecución presupuestaria que tuvo el Gobierno Autónomo descentralizado de la parroquia de Taracoa.



**Gráfico 21-3: Ejecución presupuestaria del GAD parroquial Taracoa 2018**

Realizado por: Glenda Salazar 2020

Para este año 2018 se evidencia que el cumplimiento o el nivel de ejecución de la ejecución presupuestaria del año 2018 es más eficiente comparado con el año 20197 que se obtuvo un valor de 94,18% comparado con la ejecución presupuestaria que se obtuvo en el año 2018 de 99,83%

## CONCLUSIONES

- ✓ Al realizar el diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Taracoa se determinó que la mayor parte de los egresos del presupuesto son destinados al gasto Corriente, son pocos los programas y proyectos destinados al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Taracoa
  
- ✓ Se verifico el avance de los programas y proyectos Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Taracoa en los periodos 2017 y 2018 en el año 2017 se cumplió con todo lo planificado en cambio en el año 2018 no se cumplió al 100%
  
- ✓ Se evaluó el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Taracoa para lo cual se aplicó una metodología que indica el nivel de ejecución con relación al presupuesto institucional y el nivel de valuación como alto si tenía relación directa del presupuesto con el plan, de medio si tenía algo de relación del presupuesto con el plan y bajo si no existe ninguna relación del presupuesto con el plan.

## RECOMENDACIONES

- ✓ Se recomienda realizar los diagnósticos periódicos para medir el grado de cumplimiento de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Taracoa
  
- ✓ Se debe realizar un seguimiento a todo lo planificado en los programas y proyectos Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Taracoa también se debería de invitar a la mayor parte de la población y de las comunidades para la elaboración del presupuesto
  
- ✓ Se recomienda a las autoridades tomar como referencia el modelo planteado para la evaluación del de los programas y proyectos Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Taracoa.

## BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, I. (2004). *Planificación y Desarrollo de Proyectos Sociales y Educativos*. México: Editorial LIMUSA S.A.
- Amezcuca, C., & Jiménez, A. (1996). *Evaluación de programas sociales*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos, S.A.
- Baca Urbina, G. (2010). *Evaluación de Proyectos*. México: McGraw-Hill.
- Behar, D. (2008). *Metodología de la investigación*. Bogotá: Editorial Shalom .
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación*. Bogotá: Pretince Hall.
- Calvo, M. (2005). *Monitor sociocultural: Formación Profesional Ocupacional*. España: MADRID-Eduforma.
- Cansino, J. (2001). *Evaluar al sistema público español*. Sevilla: Servicio de publicaciones-Universidad de Cádiz.
- Cardenaz Arpi, M. L. (2015). *Análisis y evaluación del Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia rural Octavio Cordero Palacios del cantón Cuenca, actualización e implementación. Parroquia Octavio Cordero*. (Tesis de grado).Universidad de Cuenca, Cuenca.
- Carvajal, A. (2005). *Planeación Participativa: diagnóstico, plan de desarrollo y evaluación de proyectos*. (Tesis de grado). Facultad de humanidades-Universidad del Valle. Cali
- Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización (COOTAD). (14 de enero de 2013). *Planes de Ordenamiento Territorial*. Recuperado de [https://ame.gob.ec/ame/pdf/cootad\\_2013.pdf](https://ame.gob.ec/ame/pdf/cootad_2013.pdf)
- DiRienzo, J., & Casanoves, F. (2008). *Estadística para las ciencias agropecuarias*. Argentina: Editorial Brujas.
- Fuentes, T., Pillasagua, C., & Santistevan, K. (2016). *Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural Membrillal, Jipijapa, Manabí. Parroquia Membrillal, Jipijapa: UNESUM-Ciencias: Revista Científica Multidisciplinaria*.
- Fuertes, A., & Gatica, L. (2011). *De la economía global al desarrollo local*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Furtado, C. (2006). *Teoría y política del desarrollo económico*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Gabin, A. (2009). *Administración Pública*. Madrid: Paraninfo.
- GAD Parroquial de Taracoa. (2013). *Reglamento Orgánico funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rrural Taracoa*, Taracoa: Parroquia de Taracoa.

- GADPR San Francisco de Borja. (2015). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial San Francisco de Borja. 2015-2019*. San Francisco de Borja.
- Gómez, D. (2003). *La Ordenación territorial: Carácter, Alcance y Contenido*. Madrid: Instituto tecnológico GeoMinero .
- Grasso, L. (2006). *Encuestas, elementos para su diseño y análisis*. Argentina: Encuentro Grupo Editor.
- Guerra, I. (2007). *Evaluación y mejora continua: Conceptos y Herramientas para la medición y mejora del desempeño*. Bloomington, Indiana: AuthorHouse.
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2016). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.
- INEC. (15 de Marzo de 2010).
- Jones, G., & George, J. (2010). *Administración Contemporánea*. México: McGraw-Hill.
- Koontz, H., Weihrich, H., & Cannice, M. (2012). *Administración una perspectiva Global y Empresarial*. México: McGraw-Hill.
- Larson, E., & Gray, C. (2009). *Administración de proyectos*. México: McGraw-Hill.
- Lindón, A., & Hiernaux, D. (2006). *Tratado de geografía humana*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- Luna, A. (2015). *Proceso administrativo*. México: Grupo Editorial Patria.
- Maza, Y. (2016). *Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial de Vilcabamba del Cantón Loja, período 2012*. Parroquia Vilcabamba, Cantón Loja (Tesis de pregrado). Univesidad Nacional de Loja, Loja.
- Ministerio de Finanzas del Ecuador. (2012). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Recuperado de [http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO\\_PLANIFICACION\\_FINAZAS.pdf](http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf)
- Moreira, Y. (2019). *Evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno, del cantón Loreto, provincia de Orellana, periodo 2015 – 2017*.(Tesis de pregrado). ESPOCH, Riobamba.
- Ortega, A. (2008). *Planeación financiera estratégica* . México: McGraw-Hill.
- Ossorio, A. (2003). *Planeamiento Estratégico*. Buenos Aires: Argentina.
- Reyes, A. (2004). *Administración moderna*. México: Editorial LIMUSA S.A.
- Robbins, S. (2005). *Administración*. México: Pearson Education.
- Rojas, C. (2001). *Empresas competitivas: como lograrlas*. Colombia: RAM Ediciones.
- Salgueiro, A. (2001). *Indicadores de gestión y cuadro de mando*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos, S.A.
- Sastre, M. Á. (2009). *Diccionario de Dirección de Empresas y Marketing*. Madrid: Editorial del Economista.



Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES]. (01 de noviembre de 2015).

*Guía de contenidos y procesos para la formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de provincias, cantones y parroquias.* Recuperado de [http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL\\_SNI/data\\_sigad\\_plus/sigadplus\\_documento\\_final/0560019720001\\_PDOT%20FINAL\\_01-11-2015\\_19-29-28.pdf](http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplus_documento_final/0560019720001_PDOT%20FINAL_01-11-2015_19-29-28.pdf)

Stoner, J., Freeman, E., & Gilbert, D. (2012). *Administración*. México: PEARSON.

Tamayo, M. (2007). *El proceso de investigación científica*. México: Limusa.

Toro, I., & Parra, R. (2006). *Método y conocimiento*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT.

Tzakimp, Z., & Urgilez, B. (2019). *Evaluación a la gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de General Proaño, cantón Morona, provincia de Morona Santiago, periodo 2015-2016.*(Tesis de pregrado). ESPOCH, Riobamba.

# ANEXOS

Anexo 4: Formato de encuesta



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO  
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

**Objetivo:** Evaluar el grado de cumplimiento de la Gestión al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Tarazona

1.- **Género:** Masculino  Femenino

2. **Nivel de educación**

Primaria

Secundaria

Tercer nivel

Cuarto Nivel

3.- Conoce Usted si en el GAD parroquial de Tarazona existe un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Si  No

4.- Le han invitado o participado para la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD parroquial Tarazona

Si  No

5.- Evalúe el grado de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD parroquial Tarazona

Muy Satisfactorio  Satisfactorio  Poco Satisfactorio  Nada Satisfactorio

6.- Considera Usted que la Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD parroquial Tarazona se lo debe realizar periódicamente

Si  No

7.- Le han invitado a Usted a la rendición de cuentas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD parroquial Tarazona

Si  No

8.- Considera Usted que al elaborar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD parroquial Tarazona se tomó en cuenta las necesidades de la parroquia

Si  No

9.- Considera Usted que los programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD parroquial Tarazona ha mejorado el nivel de vida de sus habitantes

Si  No

10.- Considera Usted que la evaluación Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD parroquial Tarazona mejorará la gestión de los Recursos

Si  No

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

## Anexo 5: Galería de fotografías de la parroquia de Taracoa

Cabecera Parroquial de Taracoa



Laguna de Illakucha



Comunidad de Pamiguakucha



San Vicente de Palanda



San Carlos



Huamayacu



Atahualpa



Charapa



Anexo 6: Índice de cumplimiento de metas año 2017



**ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS  
 REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO  
 DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS**



Ejercicio Fiscal: 2017

**DATOS GENERALES**

**NOMBRE DEL GAD:** GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TARACOA  
**RUC:** 2260003800001  
**TIPO GAD:** PARROQUIAL  
**INICIO DEL PERÍODO POLÍTICO:** 2014  
**FIN DEL PERÍODO POLÍTICO ADMINISTRATIVO:** 2019

**INFORMACIÓN DEL ENVIO DEL REPORTE**

ETAPA DE ENVIO	ESTADO	FECHA ENVIO	HORA DE ENVIO
PROGRAMACIÓN	ENVIADO	31/07/2017	19:23:21
PRIMER TRIMESTRE	ENVIADO	16/11/2017	10:45:11
SEGUNDO TRIMESTRE	ENVIADO	16/11/2017	10:45:16
TERCER TRIMESTRE	ENVIADO	18/12/2017	15:27:28
CUARTO TRIMESTRE	ENVIADO	16/04/2018	12:28:45

**INFORMACIÓN DE LAS METAS, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS**

**NÚMERO DE METAS INGRESADAS:** 6  
**NÚMERO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS INGRESADOS:** 6  
**MONTO TOTAL DE PROYECTOS INGRESADOS:** 130,234.71  
**MONTO TOTAL DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN:** 130,234.71





ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS  
 REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO



## DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2017

Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	# Proyectos por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup	% Ejec. Fisica
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DEL SECTOR VULNERABLE DE LA PARROQUIA TARACOA.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA PARROQUIA EN UN 21% AL 2019	1	7.00	7.00	100.00	6,240.00	6,240.00	6,240.00	100.00	100.00
FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS	PROMOVER Y FOMENTAR SISTEMAS DE PRODUCCIÓN PISCICOLAS CON ACCESOS Y TERRAPLENES PARA FORTALECER LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN LA PARROQUIA.	IMPLEMENTAR PISCINAS ACUÍCOLAS EN UN 67% PARA FORTALECER LA ECONOMÍA DE LAS COMUNIDADES Y LAS NACIONALIDADES INDÍGENAS AL 2019.	1	33.33	33.33	100.00	10,800.00	10,800.00	10,800.00	100.00	100.00
HÁBITAT Y VIVIENDA	MEJORAR DE MANERA INTEGRADA Y EQUITATIVA LAS CONDICIONES DE HABITAT Y VIVIENDA DE LOS RESIDENTES AFECTADOS DE LA PARROQUIA TARACOA	MEJORAR EN UN 30% LAS CONDICIONES DE HABITAT Y VIVIENDA INTERVENIDAS POR LAS INUNDACIONES PROVOCADAS EN EL SECTOR HASTA EL AÑO 2019	1	18.00	18.00	100.00	44,200.00	44,200.00	44,200.00	100.00	100.00



## ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

## REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO



## DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2017

PATRIMONIO CULTURAL, ARQUITECTÓNICO Y NATURAL	FORTALECER EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PARROQUIA, BASADO EN LA IDENTIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIO TERRITORIAL Y LA HERENCIA ANCESTRAL DE LOS CMAYAS Y	FOMENTAR Y DESARROLLAR LOS USOS Y COSTUMBRES, DE LAS NACIONALIDADES INDÍGENAS Y MESTIZAS EN UN 30% HASTA EL AÑO 2019	1	18.00	18.00	100.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	100.00	100.00
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y LA ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	MEJORAR DE MANERA INTEGRADA LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE LA PARROQUIA CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LOS BIENES PÚBLICOS.	LOGRAR UNA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MEJORADA EN UN 30% PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LA CIUDADANÍA HASTA EL AÑO 2019	1	12.00	12.00	100.00	44,994.71	44,994.71	44,994.71	100.00	100.00
VIALIDAD	MEJORAR DE MANERA INTEGRADA Y EQUITATIVA LAS CONDICIONES DE LA RED VIAL DE LA PARROQUIA CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN.	MEJORAR LA RED VIAL PARROQUIAL EN UN 30% PARA PROPORCIONAR SEGURIDAD A LA CIUDADANÍA Y CONTRIBUIR DE ESTA MANERA AL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA PARROQUIA HASTA EL 2019	1	12.00	12.00	100.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	100.00	100.00



**ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS**  
**REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO**  
**DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS**  
 Ejercicio Fiscal: 2017



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO 1.00

**RESPONSABLE DE INGRESO DE INFORMACIÓN Y ENVÍO**

**NOMBRE:** JAIME OSWALDO GUZMAN GALARZA  
**CORREO ELECTRÓNICO:** jaiguz.47@gmail.com  
**TELÉFONO:** 062376037  
**EXTENSIÓN:**

**LISTADO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DESPUBLICADAS**

Meta de resultados del PDOT	Código del Programa y/o	Nombre del programa y/o Proyecto	Fecha de Despublicación	Usuario	Observación
LOGRAR UNA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MEJORADA EN UN 30% PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LA CIUDADANÍA HASTA EL AÑO 2019	SEN1752810	CONSTRUCCIÓN DE UN CERRAMIENTO PARA EL EDIFICIO DEL GAD PARROQUIAL TARACOA	31/10/2017 1:09 PM	GABRIELA ALEJANDRA VOZMEDIANO SANTAMARÍA	59920 - MEDIANTE OFICIO NRO. 0118-GADPRT-2017, EL GOBIERNO SOLICITA LA DESPUBLICACIÓN DEL PROYECTO, DADO QUE SE ENCUENTRA VINCULADO DE MANERA INCORRECTA A LA

**LISTADO DE METAS DE RESULTADOS DEL PDOT DESPUBLICADOS**

Objetivo Estratégico del PDOT	Meta de resultados del PDOT	Fecha de Despublicación	Usuario	Observación
-------------------------------	-----------------------------	-------------------------	---------	-------------

## Anexo 7: Índice de cumplimiento de metas año 2018

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



**ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS**  
**REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO**  
**DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS**



Ejercicio Fiscal: 2018

### DATOS GENERALES

**NOMBRE DEL GAD:** GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TARACOA  
**RUC:** 2260003800001  
**TIPO GAD:** PARROQUIAL  
**INICIO DEL PERÍODO POLÍTICO:** 2014  
**FIN DEL PERÍODO POLÍTICO ADMINISTRATIVO:** 2019

### INFORMACIÓN DEL ENVIO DEL REPORTE

ETAPA DE ENVIO	ESTADO	FECHA ENVIO	HORA DE ENVIO
PROGRAMACIÓN	ENVIADO	02/07/2018	12:19:47
PRIMER TRIMESTRE	ENVIADO	24/09/2018	11:48:41
SEGUNDO TRIMESTRE	ENVIADO	26/11/2018	11:29:05
TERCER TRIMESTRE	ENVIADO	26/11/2018	11:29:08
CUARTO TRIMESTRE	ENVIADO	05/04/2019	12:51:31

### INFORMACIÓN DE LAS METAS, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

**NÚMERO DE METAS INGRESADAS:** 5  
**NÚMERO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS INGRESADOS:** 8  
**MONTO TOTAL DE PROYECTOS INGRESADOS:** 171,956.56  
**MONTO TOTAL DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN:** 160,849.21



## ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

## REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO



## DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2018

Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	# Proyectos por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup.	% Ejec. Física
VIALIDAD	MEJORAR LAS VÍAS TERRESTRES EN EL CENTRO PARROQUIAL Y LAS COMUNIDADES.	LOGRAR UNA INFRAESTRUCTURA VIAL MEJORADA EN UN 30% HASTA EL 2019.	1	20.00	20.00	100.00	44,994.71	22,497.36	22,497.36	100.00	100.00
PATRIMONIO CULTURAL, ARQUITECTÓNICO Y NATURAL	FORTALECER EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PARROQUIA, BASADO EN LA IDENTIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIO TERRITORIAL Y LA HERENCIA ANCESTRAL DE LOS OMAWAS, KICHWAS Y SHUAR.	FOMENTAR Y DESARROLLAR LOS USOS Y COSTUMBRES DE LAS NACIONALIDADES ANCESTRALES Y MESTIZAS EN UN 30% HASTA EL AÑO 2018.	1	30.00	30.00	100.00	5,000.00	18,000.00	18,000.00	100.00	100.00
HÁBITAT Y VIVIENDA	MEJORAR DE MANERA INTEGRADA Y EQUITATIVA LAS CONDICIONES DE HABITAT Y VIVIENDA DE LOS RESIDENTES AFECTADOS POR INUNDACIÓN POR LAS BAJAS COTAS	MEJORAR EN UN 30% LAS CONDICIONES DE HABITAT Y VIVIENDA PROVOCADAS POR EL DESBORDAMIENTO DEL RÍO INDILLAMA HASTA EL AÑO 2018	1	30.00	30.00	100.00	44,200.00	22,100.00	22,100.00	100.00	100.00

**DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS**

Ejercicio Fiscal: 2018

	GEOGRÁFICAS DEL RÍO INDILLAMA DE LA CABECERA PARROQUIAL.										
					●					●	●
PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS	IMPULSAR LA MOVILIDAD DE ADULTOS MAYORES HACIA EL CENTRO URBANO PARROQUIAL, MEDIANTE EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE, ASEGURANDO, PREVINIENDO Y REDUCIENDO LOS RIEGOS.	ATENDER A 100% DE LAS PERSONAS VULNERABLES DEL SECTOR RURAL Y URBANO MARGINAL HASTA EL 2018.	1	100.00	100.00	100.00	6,240.00	4,500.00	4,500.00	100.00	100.00
					●					●	●
FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS	DESARROLLAR Y CONSOLIDAR INICIATIVAS DE AGROPRODUCCIÓN COMUNITARIO ASOCIATIVOS	INCREMENTAR A 22 EL NÚMERO DE PISCINAS PARA LA CRIANZA DE PECES HASTA EL 2019	4	22.00	16.00	72.73	71,521.85	93,751.85	80,251.85	85.60	88.75
					●					●	●

Anexo 8: Presupuesto Inicial de Ingresos

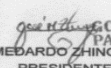
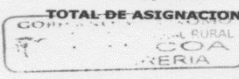
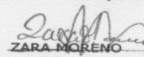
Año 2017

PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS		
Institución :	ENTIDAD DEL GOBIERNO SECCIONAL	Código : 6998
Unidad Ejecutora :	GOBIERNO PARROQUIAL RURAL TARACOA	Código : 0927
Provincia :	ORELLANA	Código : 22
Canton :	FCO DE ORELLANA	Código : 00
		EJERCICIO : 2017

CODIGO	NOMBRE PARTIDA	ASIGNACION INICIAL
000 - - 18.06.08 - 001	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	62,220.00
<b>Grupo : 18</b>		<b>62,220.00</b>
000 - - 28.04.02 - 001	DE EXPORTACION DE HIDROCARBUROS	61,000.00
000 - - 28.06.08 - 001	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	120,111.29
<b>Grupo : 28</b>		<b>181,111.29</b>
000 - - 38.01.03 - 001	DE ANTIPOPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES - CONSTRUCCIÓN DE	31,333.29
<b>Grupo : 38</b>		<b>31,333.29</b>
<b>TOTAL DE ASIGNACION:</b>		<b>274,664.58</b>

 GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL TARACOA MEDARDO ZINGALES PRESIDENTE Taracoa - Orellana	 GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL RURAL TARACOA ORELLANA	 ZARA MORENO SECRETARIA TESORERA
--	--	---

29/03/2017 Página 1